AMERICA INDIGENA

ORGANO TRIMESTRAL DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

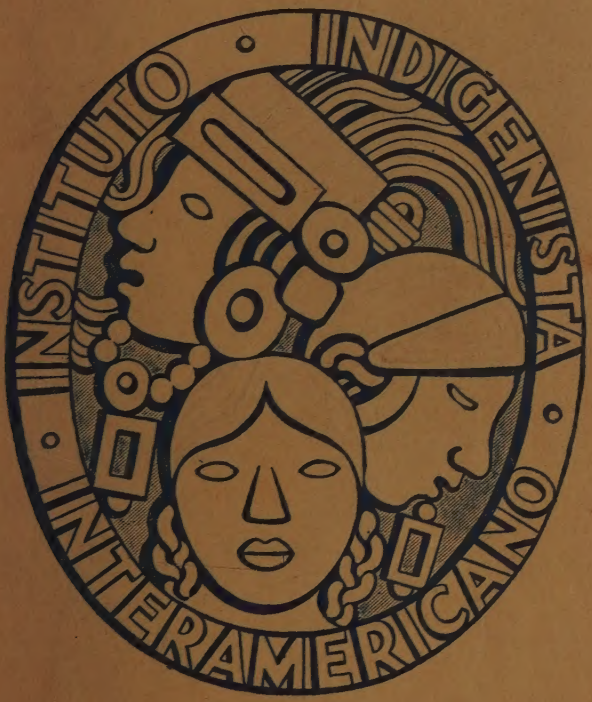

Vol. IX

Núm. 1

ENERO, 1949

MEXICO, D. F.

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Teléfonos:
10-15-68 y 35-54-78

Liverpool, 2
MEXICO, D. F.,

Cable: INDI

CONSEJO DIRECTIVO:

Alfonso Ruiz Huidobro, **Presidente, Perú.**
Roberto Bilbao La Vieja, **Vice-Presidente, Bolivia.**
Luis Eduardo Nieto Caballero, **Colombia.**
Luis Maldonado Tamayo, **Ecuador.**
Héctor Escobar Serrano, **El Salvador.**
John Collier, **Estados Unidos.**
Adolfo M. Monsanto, **Guatemala.**
Gregorio Reyes Zelaya, **Honduras.**
Manuel Gual Vidal, **México.**
Alberto Sevilla Sacasa, **Nicaragua.**
Catalino Arocha Graell, **Panamá.**
Fermín dos Santos, **Paraguay.**
Joaquín Balaguer, **Rep. Dominicana.**
Federico León, **Venezuela.**

COMITE EJECUTIVO:

Manuel Gual Vidal, **Presidente, México.**

Roberto Bilbao La Vieja, **Bolivia.**

John Collier, **Estados Unidos.**

Adolfo M. Monsanto, **Guatemala.**

Alberto Sevilla Sacasa, **Nicaragua.**

Director,
Manuel Gamio

EL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO, establecido por el Primer Congreso Indigenista Interamericano (1940), tiene su base legal en una Convención y está financiado mediante cuotas de los Gobiernos ratificantes. El **Instituto** intercambia informes sobre la vida indígena y métodos para mejorar sus condiciones sociales y económicas; inicia, dirige y coordina estudios relacionados con la solución de problemas indígenas y que contribuyan a un mejor conocimiento de la vida de éstos.

THE INTER-AMERICAN INDIAN INSTITUTE, established by the First Inter-American Conference on Indian Life (1940), has its legal basis in a Convention and is supported by quotas from ratifying governments. It serves as a clearing house for information on Indians and on methods of improving their social and economic conditions, and initiates, directs and coordinates studies applicable to the solution of Indian problems or contributing to better knowledge of Indian life.

AMERICA INDIGENA

Jefe de Redacción,
Juan Comas

Se publica en Enero, Abril, Julio y Octubre, para fomentar el intercambio de informaciones acerca de la vida indígena actual y de la política y programas que se están desarrollando en su favor. El BOLETIN INDIGENISTA, suplemento de la Revista, en el cual se publican noticias sobre asuntos indígenas de toda la América, va incluído en la suscripción anual con un costo de:

	México	Otros países
Regular	$ 12.00	2.00 Dols.
Contribuyente . . .	$ 30.00	5.00 Dols.
Patrocinador	$ 60.00	10.00 Dols.

El **Instituto** desea el canje de publicaciones relacionadas con la materia, e invita a los autores y editores a enviar copias de publicaciones a las oficinas del **Instituto** para compendiarlas en la Revista.

Published in January, April, July and October, to foster the interchange of information on the life of Indians today and the policies and programs being developed on their behalf. Its supplement, the BOLETIN INDIGENISTA, which reports current news of Indian affairs throughout the Americas is included in the annual subscription costs listed below:

Regular	2.00 Dols.
Contributing	5.00 Dols.
Sponsoring	10.00 Dols.

The **Institute** welcomes an exchange of periodical publications on related subject matter, and invites authors and publishers to send review copies of their publications to the **Institute** office.

AMERICA INDIGENA

ORGANO TRIMESTRAL DEL

INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

Director: MANUEL GAMIO

Jefe de Redacción: JUAN COMAS

Vol. IX | MEXICO, D. F., ENERO, 1949. | NUM. 1

SUMARIO

EDITORIAL:

El Director del Instituto Indigenista Nacional de México 3
The Director of the National Indian Institute of México 4

ARTICULOS:

Os Grandes Problemas da Antropologia Brasileira, por *Arthur Ramos* 7
Síntesis de la Medicina Racional y Mística Mbyá-guaraní, por *León Cadogan* 21
Comunidades Indígenas del Ecuador, por *César Cisneros C.* ... 37
Missions for the Social Protection of the Rural Population of Ecuador, by *Aníbal Buitrón* 57
Granjas Comunales Indígenas, por *Luis A. Guevara* 65

NOTAS BIBLIOGRAFICAS:

Rural Mexico, por Nathan L. Whetten *(Jorge A. Vivó)* 73
Étude Biométrique d'un groupe d'indiens du Mexique, par R. Bonnardel et R. Solís Quiroga *(Juan Comas)* 80
Demografía y Estadística sobre el Indio Ecuatoriano, por César Cisneros *(G. Aguirre Beltrán)* 81
Rarámuri, por Filiberto Gómez *(M. Gamio)* 84
Legislación Indigenista del Perú, por la Dirección General de Asuntos Indígenas *(Juan Comas)* 85
La Misión Cultural de Amanalco, por Alfonso Fabila *(Juan Comas)* 86

MADERAS DE ALBERTO BELTRAN

COLABORADORES

ARTHUR RAMOS, brasileño. Antropólogo y Doctor en Medicina. Catedrático de Psicología Social y de Antropología en la Universidad de Rio, así como Jefe del Servicio de Higiene Mental del Depto. de Educación. Es autor numerosos trabajos de su especialidad, destacándose entre otros, su libro *Introdução á Antropologia Brasileira*, en dos gruesos volúmenes, aparecidos el 1º en 1943 y el 2º en 1947.

LEON CADOGAN, paraguayo. Representante del Patronato Nacional de los Indígenas en Villarica (Paraguay). Autor de: *Las Tradiciones Religiosas de los Indios Jeguaká Tenondé Pora-güé del Guairá; La Religión Guaraní de acuerdo a las tradiciones conservadas por los Mbyá-apyteré del Guairá; Mbopi Guasú y Otras Leyendas*, etc.

CÉSAR CISNEROS CISNEROS, ecuatoriano. Doctor en Leyes. Dedicado a investigar en los campos histórico, demográfico y sociológico de su país; autor del importante libro, recientemente aparecido, *Demografía y Estadística sobre el Indio Ecuatoriano*, con el que se da gran impulso a los estudios de población en el Ecuador.

ANÍBAL BUITRÓN, ecuatoriano. Profesor Normalista y Graduado en Antropología en la Universidad de Chicago. Associate Fellow del Institute of Andean Research de New York. Actual Jefe de Investigaciones Sociales del Instituto Nacional de Previsión, habiendo realizado y publicado importantes trabajos en las Provincias de Imbabura, Pichincha y Chimborazo, acerca de la situación socio- económica de los Indios ecuatorianos.

LUIS ALFREDO GUEVARA, peruano. Indigenista dedicado a estudios económicos. Ha ocupado los cargos de Secretario de la Dirección de Asuntos Indígenas y Auxiliar en la Jefatura Técnica de la misma. Más tarde Inspector, Visitador y Sub-Jefe del Depto. de Inspecciones Regionales. Iniciador en 1940 de las Granjas Comunales lanares del Perú. Autor del libro titulado *Granjas Comunales Indígenas*.

EDITORIAL

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL DE MEXICO

En editorial del Vol. VII, Nº 1, de esta Revista correspondiente a enero de 1947 titulado "Reorientación de la Política Indigenista Mexicana" aludimos al elevado propósito que personalmente nos expresó el Presidente de México, Exmo. Sr. Lic. D. Miguel Alemán, de crear el Instituto Indigenista Nacional con carácter de entidad descentralizada y filial del *Instituto Indigenista Interamericano;* así mismo en el *Boletín Indigenista,* Vol. VIII, Nº 3-4, correspondiente a diciembre último transcribimos la Ley respectiva que le concede existencia legal, y por último hoy nos es muy satisfactorio hacer saber a nuestros lectores que ha sido nombrado Director del mismo el Dr. Alfonso Caso, ex-Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa en el Gabinete Presidencial.

Merecedora del más sincero y entusiasta encomio es la designación del Dr. Caso para el desempeño de un puesto que en México es de tan trascendental importancia. Abogado y distinguido profesor en la Escuela de Jurisprudencia, este connotado intelectual dedicó después sus actividades todas al estudio científico de la población precolombina mexicana, siendo probablemente a esta fecha el especialista de más competencia en el conocimiento de las culturas mixteca y zapoteca; el famoso descubrimiento que hizo en las tumbas de Monte-Albán, Oaxaca, de un riquísimo tesoro, consistente en joyas y otros objetos de oro, jade, cristal de roca, hueso, etc., le acarreó con toda justicia renombre mundial. Durante varios años desplegó intenso y continuado esfuerzo como Director del Instituto Nac. de Antropología e Historia, auxiliado por colaboradores tan competentes como el Arquitecto Ignacio Marquina que hoy dirige esa Institución y otros que mucho han contribuído a ampliar y aclarar el conocimiento del pasado de México y logrado que sus monumentos precolombinos y coloniales sean debidamente investigados y conservados.

Conociendo el Sr. Presidente Alemán las grandes dotes culturales del Dr. Caso, así como su indiscutible honorabilidad, le confió al iniciar su gobierno la cartera de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, que es una de las más delicadas e importantes dependencias de que consta su Gabinete, pero, desgraciadamente, la labor de extraordinaria intensidad que allí desempeñó durante dos años afectó su salud, por lo que se vió precisado a retirarse de esa alta posición, con sincero sentimiento del Primer Magistrado, pues durante su actuación el Dr. Caso logró que se economizara en los gastos del Gobierno una suma de más de ciento sesenta millones de pesos.

EDITORIAL

THE DIRECTOR OF THE NATIONAL INDIAN INSTITUTE OF MEXICO

In an editorial which appeared in the January, 1947 issue of this magazine, Vol. VII, Nº 1, entitled "Reorientation of the Mexican Indian Policy", we referred to the proposal of which the President of Mexico, Lic. Miguel Alemán, personally spoke, to create the National Indian Institute as a decentralized body associated with the *Instituto Indigenista Interamericano*. In last December's *Boletín Indigenista*, Vol. VIII, Nº 3-4, we transcribed the Law giving this organization a legal existence. And now it gives us much pleasure to inform our readers that Dr. Alfonso Caso, onetime Secretary of National Resources and Administrative Inspection, has been appointed its Director.

Dr. Caso's appointment to a post of such transcendent importance in Mexico deserves enthusiastic and sincere approbation. A lawyer and distinguished professor in the School of Jurisprudence, this well-known intellectual later turned his efforts to the scientific study of the precolumbian population of Mexico, and at this time he is probably the highest-ranking specialist in the Mixtec and Zapotec cultures. His famous discovery in the Monte Albán tombs in Oaxaca of a priceless treasure in jewels and other objects made of gold, jade, rock crystal, bone, etc., with justice brought him worldwide renown. For several years he carried on an intense and continuous labor as Director of the Instituto Nac. de Antropología e Historia, with the assistance of such able men as Architect Ignacio Marquina, today Director of that same Institute, and others who contributed much to the broadening and clarifying of knowledge about Mexico's past, and who effected the merited investigation and preservation of her precolumbian remains.

With a knowledge of Dr. Caso's great cultural gifts as well as of his unimpeachible integrity, upon organizing his Government, President Alemán gave him the portfolio of National Resources and Administrative Inspection, which is one of the most delicate and important posts in the Cabinet. Unfortunately, however, the extraordinarily intense work which Dr. Caso carried out for two years affected his health, and he was obliged to resign his high position regardless of the President's sincere regrets. During his period in office, Dr. Caso effected a saving in Government expenditure of over one hundred and sixty million pesos (160.000,000).

For various reasons the *Instituto Indigenista Interamericano* is exceedingly pleased that the Law governing the National Indian Institute

Por varios motivos complace sobremanera al *Instituto Indigenista Interamericano* que la Ley que creó al Instituto Indigenista Nacional de México se vea complementada poniendo sus destinos en manos de persona tan adecuada para regirlos como es su recién nombrado Director. Desde luego el nuevo Instituto contribuirá poderosamente a orientar la política indigenista nacional, contrarrestando las fallas y grandes deficiencias del extinto Departamento de Asuntos Indígenas del régimen pasado, que debió ser su principal y lógico inspirador. Por otra parte, los aludidos extensos conocimientos arqueológicos del Dr. Caso, unidos a su amplia cultura general, serán de especialísima significación en la tarea del nuevo Instituto, que de manera esencial consiste en investigar y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población mexicana de origen autóctono. ¿Qué otra cosa, en efecto, son éstas o aquéllas en su gran mayoría, sino supervivencias arqueológicas, tanto pre-colombinas como coloniales? ¿Quiénes mejor capacitados que el Dr. Caso y aquellos de sus antiguos colaboradores del Instituto de Antropología e Historia que lo acompañen en su nueva misión, para identificar, clasificar e interpretar esas aspiraciones y necesidades, procurando siempre que esto último armonice, dentro de lo posible, con el carácter de la tradición y la personalidad indígenas? Con ese conocimiento básico e indispensable, complementado por el que suministren las ciencias sociales y otras, será factible para el Gobierno en general, el mismo Instituto, la Dirección de Asuntos Indígenas y otras entidades, extirpar o disminuir con conocimiento de causa la acción nociva de ciertas características culturales de los grupos aborígenes cualesquiera que sean su procedencia cronológica y cultural, pues hay no pocas de tipo occidental moderno altamente perjudiciales; transformar en sentido favorable las deficientes, estimular las útiles y benéficas y por último introducir otras nuevas con las que dichos grupos nunca han satisfecho sus elementales necesidades pero que en la actualidad son indispensables para la existencia normal, como son las avanzadas técnicas agrícolas e industriales, los servicios médicos, etc.

Esperamos pues confiadamente en que bajo la dirección del Dr. Caso, el nuevo Instituto Indigenista Nacional de México coopere de modo eficaz y brillante con sus congéneres, los demás Institutos Nacionales del Continente, filiales de este *Interamericano*, en la humanitaria y urgente labor de redimir a la población indígena americana.

of Mexico should be implemented by having its destiny placed in the hands of a man so well suited to the task as the recently appointed Director. It is easily seen that the new Institute will contribute greatly to the national indian policy, counteracting the omissions and defects of the Department of Indian Affairs in existence during the past regime, which is logically its main inspiration. Furthermore, Dr. Caso's extensive archaelogical knowledge and broad general culture will be of especial significance in the new Institute's task, which consists essentially in the investigation and satisfaction of the needs and hopes of the autochthonous peoples of Mexico. Indeed, what else but archaeologic survivals from precolumbian and colonial times are these needs and hopes? And who more able than Dr. Caso and those of his erstwhile associates at the Institute of Anthropology and History who accompany him on his new mission, to identify, classify and interpret these needs and hopes, to the end that as far as possible their interpretation may harmonize whith the indian personality and tradition? Their basic, indispensable knowledge, coupled with that provided by the social sciences, will make it practicable for the Government generally, and the Institute, the Department of Indian Affairs, and like bodies particularly, to wipe out or to diminish the noxious action of certain cultural characteristics, of the indian groups whatever be their chronological and cultural origin, of which there are not a few of the modern occidental type that are distinctly harmful. Likewise it will be practicable to remedy defects, to stimulate that which is useful and beneficial, and lastly, to introduce new characteristics by means of which the groups under discussion may satisfy their elementary necessities, such as advanced agricultural and industrial techniques, medical care, etc., which are nowadays indispensable to a normal existence.

We are thus confident that under Dr. Caso's direction, the new National Indian Institute of Mexico will cooperate efficiently and brilliantly with its fellows, the other National Indian Institutes of the Continent affiliated with the *Instituto Indigenista Interamericano*, in the urgent humanitarian task of redeeming the indian population of the Americas.

OS GRANDES PROBLEMAS DA ANTROPOLOGIA BRASILEIRA

por ARTHUR RAMOS
(Brasil)

English Summary

In this work the author has succeeded in describing the evolution of the science of anthropology in Brazil, along with its recent objectives, development and applications. Beginning with the first missionaries and colonizers, the indian groups have been the object of study. The majority of studies, undertaken in turn by the Jesuits up through the Societé des Americanistes de Paris **group, have dealt with the initial problem, that of linguistic classification. The problems of Human Paleontology and Paleo-ethnology form another large group of studies, unfortunately hardly assisted by the avalanche of theories stemming from the so-called "americanist" movement. The systematization of these cultural investigations is the most recent objective of Indian Ethnology, with reference to material as well as non-material culture. Social organization is one of the most interesting chapters in these studies, which are now nearing completion with the works on culture changes, acculturation and the personality psychology of the Indian.**

Studies made of the Negro show a like perplexity all along the line. In the beginning a stereotyped set of ideas obviated the possibility of any scientific treatment of the subject. Nevertheless, exception may be made regarding the great work accomplished by the Brazilian pioneer, Professor Nina Rodrigues who initiated the method now followed by afro-americanists of all nationalities, that of a comparative study of African cultures and their varying New-World forms. Nowadays such studies are not limited to a listing of these new forms, but include opinions on slavery's crippling action, culture changes and acculturation, racial relations, different opinions and attitudes on the latter, psychological factors conditioning the Negro's personality, investigations of his physical type, heredity, groups of mixed blood, etc.

With reference to the european element, the same methods of scientific treatment may be employed, as was proposed in the survey contained in Vol. II of Introdução à Antropologia Brasileira **by the same author.**

Brazilian anthropology's latest objectives are the study of Indian tribal communities both rural and urban, following the methods practiced since Lynd's contribution and in use in the recent series dealing with American communities. Brazilian tradition is rich in studies of regional anthropology, the classic example being Os Sertoes **by Euclides da Cunha which, despite its defects, is a famous book and a trailblazer for new studies in Brazilian rural anthropology and sociology.**

In order to arrive at an understanding of the Brazilian ethnos, successive surveys on regional anthropology are not enough: what must also be undertaken are monographic studies of typical communities.

These are the newest perspectives to the study and understanding of the different peoples and cultures comprising the Brazilian nation, all the way from the rural indian groups and their folk culture to the infinitely varying elements in her urban population.

Há, no setor dos estudos antropológicos entre nós, una situação curiosa, e é a desproporção entre o imenso material de pesquisa, e o número relativamente pequeno de estudiosos que se dedicam ao tratamento dêste material. Já se tem dito que o Brasil é um grande "laboratório de civilização", mas só recentemente é que se vêm recrutando os seus técnicos para o ingresso nesse laboratório.

Uma das razões dêste fato é que a Antropologia é uma ciência de estructuração recente. Na realidade, ela é a mais jovem das ciências sociais, e seus objetivos têm variado no correr dos tempos. A princípio, ela foi uma simple atividade de coleta etnográfica. A chamada "etnografia" não constitui mais do que um aspecto complementar dos estudos sociológicos, quando se tratava de exemplificar ou comparar com o material dos "primitivos", os fatos com que a Sociologia teria de lidar. A etnografia era assim uma disciplina pitoresca ou curiosa, que recrutava seus materiais de observação entre os povos "selvagens", "bárbaros" ou "primitivos" dêste mundo.

Por isso mesmo, as atividades etnográficas constituiram durante muito tempo uma disciplina dos museus, preocupada em coletar e catalogar curiosidades exóticas para suas vitrines de exibição. Esta catalogação de "curios" recrutou para o seu serviço tôda uma equipe de expedicionários e viajantes que se derramaram pelos quatro cantos da terra, recolhendo dos primitivos um vasto material que era distribuído, em esforços de competição, pelos museus e universidades.

Só recentemente é que a Antropologia veio se definindo como uma ciência mais vasta do homem, em seus quadros de natureza e de cultura. Mas, assim considerada, a Antropologia não existia como disciplina de estudo nos currículos universitários do Brasil. Os estudos de antropologia física constituiam apenas atividades subsidiárias ou aplicadas, enxertadas nas Faculdades de Medicina, onde se fragmentavam em várias disciplinas, como a anatomia e fisiologia humanas, medicina legal e identificação, a biotipologia ou constitucionalística. E a etnografia, dentro dos objetivos atrás assinalados, existe desde que o Brasil foi descoberto.

A humanidade indígena aqui encontrada forneceu de súbito, um novo e abundante material de observação. E o primeiro etnógrafo brasileiro foi também o primeiro cronista dos feitos da descoberta. A preocupação inicial fôra a do registo dos grupos indígenas existentes,

com suas línguas, suas "originalidades", suas "esquisitices", seus costumes "exóticos", suas práticas "pagãs", seus hábitos "ferozes" ou "não-civilizados", tão diferentes dos padrões de vida dos primeiros observadores.

Foi a fase dos esquemas, dos grandes quadros linguísticos, das classificações de conjunto, das observações "estereotipadas" que enchem a etnografia brasileira, desde os primeiros observadores até os estudiosos da fase pré-universitária da Antropologia. O primeiro esquema foi traçado pelos Padres da Companhia de Jesus, quando basearam suas observações principalmente nas línguas indígenas, e de então para cá se multiplicam os esquemas classificatórios, desde Martius até Chestmir Loukotka. Nos fins do século XIX e começos do XX, a tendência ainda era para as classificações linguísticas, como se pode verificar no grupo francês da *Societé des Américanistes de Paris*. Não quer dizer que não tenham sido de importância os estudos realizados neste setor, onde se destaca, por exemplo, a obra fundamental de Rivet, mas êsses objetivos não cobriam todo o campo da Antropologia modernamente considerada como a ciência da personalidade cultural.

Mesmo nos estudos monográficos, de campo, que vêm de fins do século XIX, com a obra generosa dos expedicionários alemães, von den Steinen e Ehrenreich, a tendência ainda era para uma visão daqueles aspectos das culturas indígenas, consideradas imóveis, conservativas, curiosas ou aberrantes. Em suma, essas atividades ainda eram "etnografia", como também é "etnografia" e aliás boa etnografia, a atividade magnífica que gira em tôrno das expedições do ciclo Rondon, em começos dêste século, e continuada nos esforços de coleta e catalogação do *Serviço de Proteção aos Índios*.

A criação dos cursos de Antropologia e Etnologia no ambiente universitário originou uma mudança radical de eixo. Os objetivos se precisam e os métodos de pesquisa se aperfeiçoam. Já não se trata de simples atividade de coleta, de classificações linguísticas, de arrumação de dados curiosos. A preocupação dominante será então a da reconstituição da história do Índio brasileiro no plano paleontológico e paleo-etnológico; como será da compreensão da sua personalidade cultural, nos quadros da sua vida atuante de nossos dias.

O movimento do chamado "americanismo", deu lugar a uma literatura romântica que atingiu a um inflacionismo perigoso, onde as mais estravagantes hipóteses se degladiavam, levando a confusão ao espírito de estudiosos e leigos do assunto. Foi a época das hipóteses sôbre a origem do homem americano, quando vieram a tona grupos de escola, com suas opiniões estanques, algumas delas com o sêlo de interêsses nacionais ou políticos. Não quero dizer que não tenham sido

fecundas algumas atividades neste setor, mas a maior parte destas hipóteses tinham um fundo livresco, literatóide, ou se baseavam em fatos insuficientes ou falseados de observação. Quer no plano físico, como no cultural, essas hipóteses e teorias, estabelecendo analogias apressadas, como no caso dos achados fósseis ou das comparações linguísticas, conduziram sempre a resultados os mais diversos, às vêzes estapafúrdios e antagônicos.

A paleontologia humana e a paleo-etnologia brasileiras têm precursores de valor, enfileirando nomes como os de R. von Ihering, Ferreira Pena, Barbosa Rodrigues, Ladislau Neto ... mas na realidade só agora se iniciam com rígido critério científico, como os realizados pelo grupo mineiro sôbre as raças do Homem da Lagoa Santa, pelo grupo dos estudiosos dos sambaquis e palafitas literâneos, ou dos investigadores da paleo-etnologia do vale amazônico. Modernamente, há alguns problemas que estão a desafiar a argúcia dos pesquisadores: o da caracterização dos tipos indígenas fósseis, do grupo *Lagide* e do grupo mais recente, do Homem dos sambaquis; a análise das culturas pré-colombianas realizada com métodos mais científicos de comparação e reconstituição, exame estratigráfico das capas geológicas, para o estabelecimento da cronologia precisa, a comparação paleo-etnológica, etc.; o levantamento da arqueologia do vale amazônico, com critérios novos, como os iniciados por Nordenskiöld, Helen Palmatary e outros, permitindo estabelecer não só a cronologia, como as conexões culturais, entre o alto, médio e baixo Amazonas, e entre êste último e as culturas centro-americanas.

Também se impõe a sistematização dos estudos culturais sôbre o Índio brasileiro. Uma tarefa inicial será a da tomada de contacto, um *survey* geral, como o intentado nas páginas do primeiro volume da nossa *Introdução à Antropologia Brasileira*. As classificações linguísticas e algumas culturais já realizadas foram muito úteis, porque permitem situar o material de observação de estudo. Em muitos pontos, essa tomada de contacto nem foi realizada, ou o foi de maneira vacilante ou imprecisa. A obra dos museus, como do *Serviço de Proteção aos Índios*, ou de outras instituições oficiais, poderão ajudar nessa tarefa de contacto prévio.

Mas o trabalho etnográfico, de descrição e classificação de outros tempos deverá ser substituído hoje pelo estudo científico das culturas indígenas, nas pesquisas monográficas. Já não se trata, no setor, por exemplo, da cultura material, de uma dada área, de colher e descrever seus traços vários, mas de compreendê-los funcionalmente no contexto geral da cultura de que fazem parte, ou de compará-los com os traços de culturas de outras áreas, para as necessárias tarefas de estabelecer

conexões e analogias, e tanto quanto possível, traçar-lhes a cronologia relativa, analisando-lhes os empréstimos recíprocos, anotar a dinâmica da mudança cultural, registar o trabalho aculturativo. São objetivos novos que alargam o campo de interêsse dos estudos antropológicos, libertando-os dos aspectos puramente recreativos ou ilustrativos que tinham até então.

A cultura não-material, a linguística, a organização social, por seu lado, constituem hodiernamente, novos campos de interêsse, mal abordados pelos investigadores de outras eras. Os vários traços da cultura não-material não devem ser estudados, como já o dissemos com relação à cultura material, como elementos isolados que se vão somando progressivamente no decurso da investigação, mas compreendidos em conjunto, ligados funcionalmente aos outros elementos da cultura total. O moderno antropólogo deve ter em mira que detrás dos traços da cultura que êle observa, está o agente que os produziu, o Homem, objeto último da sua perquirição.

As línguas indígenas não devem servir, apenas, como se fazia até então, para o trabalho classificatório das tribos indígenas. Elas oferecem um material psicológico do mais alto valor, que deve ser explorado em todos os seus aspectos. Certas tentativas de reconstituição histórica de línguas indígenas —como o caso do tupi-guarani— são da mais alta importância, mas não me parece que devam constituir o objetivo primacial da reconstituição cultural dêsses grupos. As línguas indígenas devem sempre ser estudadas em conexão com a cultura, ou as culturas totais de que fazem parte.

Um setor pràticamente novo é do estudo da organização social, que nós só agora se inicia, com o impulso das pesquisas do malogrado Nimuendajú e continuados pelo grupo dos estudiosos ligados à Universidade de São Paulo. Aspectos inteiramente novos para a antropologia brasileira estão surgindo à tona das discussões, como os ligados à organização da família, ao *sib*, às organizações duais, aos sistemas e têrmos de parentesco, aos grupos de trabalho e outros, às instituições sociais e políticas. Também recentes são os trabalhos sôbre a mudança cultural e a aculturação entre os índios, iniciados com as pesquisas de Claude Levi-Strauss, de Charles Wagley, de Herbert Baldus e seus colaboradores. E isso decorre de observação contemporânea de que as culturas, mesmo as mais "primitivas" não são conservativas e imóveis, porém ao revés, transformam-se no decorrer do tempo, se modificam mercê de causas intrínsecas de mudança psicológica ou extrínsecas de empréstimos culturais, advindos do contacto com outras culturas. As transformações aculturativas da personalidade do Índio deverão ser ainda registadas por um exame psicológico que ateste as

influências recíprocas entre a personalidade e a cultura. Pesquisas desta natureza, virão completar as outras, já iniciadas, sôbre a dinâmica cultural, e será êste certamente o aspecto mais novo e mais promissor da antropologia cultural do indígena brasileiro.

Com o setor dos estudos sôbre o Negro no Brasil, a situação foi talvez pior. A principio não foram sequer considerados matéria de tratamento etnográfico. Êsses estudos se distribuiam pelos vários departamentos de história, das crônicas de viagem, da linguística, e quando muito, da sociologia ou da demografia. O assunto era considerado pitoresco e interessante, mas tropeçou naquela série de dificuldades, que apontámos em mais de uma oportunidade: a deficiência do documentário histórico, os preconceitos e estereótipos dos observadores, a influência da opinião pública pré-formada, o interêsse menor em contraste com as atitudes românticas que sempre rodearam os assuntos indígenas.

Aproveita-se, contudo, muita coisa das páginas cheias de colorido e algum interêsse que nos vêm dos cronistas do período colonial e imperial. Nestas páginas não houve nenhum estudo pròpriamente antropológico, a não ser a tentativa de Spix e Martius que nos deixaram o primeiro esbôço de classificação étnica dos grupos negros entrados no Brasil. Convém destacar, de outro lado, as contribuições históricas e políticas, principalmente no período da campanha abolicionista, onde o "Negro" se tornou assunto obrigatório no parlamento e no jornalismo. A atenção dos estudiosos foi polarizada para o problema e daí surgiram alguns trabalhos de valor, no plano dos estudos linguísticos e sociológicos, que se enfileiram de Antonio de Macedo Soares a Silvio Romero e João Ribeiro.

Nina Rodrigues inaugura, em fins do século passado, a fase realmente científica dos estudos sôbre o Negro. De início seu interêsse foi de natureza médico-psicológica. Professor de medicina legal, na velha Faculdade de Medicina de Bahia, Nina Rodrigues estava prêso às correntes da criminologia italiana e do grupo francês da *Societé Médico-psychologique*. Por isso mesmo seus primeiros trabalhos visavam os aspectos da criminalidade dos negros e dos mestiços da capital baiana, da "degenerescência" da mestiçagem, do contágio criminal, da sociologia da *mala vita* dos grupos dos *candomblés*, dos fenômenos de possessão exibidos pelas "filhas de santo", que o mestre baiano examinava no seu consultório clínico.

Êsses trabalhos traziam as estereotipias da época e do método. Tratava-se de ajustar o material de observação, como o fêz Ortiz em Cuba, e como o faziam outros autores em diferentes pontos do Velho e do Novo Mundo, às correntes lombrosianas que dominavam o mundo cien-

tífico de então. Já tive aliás a ocasião de comentar as dificuldades com que se defrontou Nina Rodrigues para conciliar seu grande documentário de observação com as vistas teóricas de escola, sôbre a degenerescência da mestiçagem, o atavismo do crime, a inferioridade antropológica do negro em relação aos grupos étnicos de procedência européia.

Seus ensaios famosos sôbre o bandoleiro Lucas da Feira, sôbre a loucura epidêmica de Canudos, como sôbre as manifestações psicológicas dos negros dos candomblés, o levaram a pôr em destaque os fatôres sociais na gênese daqueles fenômenos. Era uma correção social e cultural às teses da pura antropologia criminal e física, uma como antecipação às conquistas recentes da antropologia cultural.

Daí ser levado Nina Rodrigues a alargar o seu campo de observação sôbre o elemento negro no Brasil, propondo um método de estudos que êle aplicou na série de trabalhos que haviam de culminar na obra famosa, deixada incompleta, *O Problema da Raça Negra na América Portuguêsa*. Êsse método —o do estudo comparativo das culturas africanas e suas "sobrevivências" no Brasil— iria depois ser adotado pelos antropólogos contemporâneos do Negro, muitos dos quais não tomam conhecimento, ou o fazem de maneira inadequada, das contribuições pioneiras de Nina Rodrigues.

O Negro é hoje um dos assuntos permanentes da antropologia e da sociologia das Américas. Uma instituição recente congrega seus especialistas: é o *Instituto Internacional de Estudios Afro-Americanos*. Dêle fazem parte notáveis *scholars*, que, dos Estados Unidos, de Cuba, do México, de Haiti, da América do Sul, reclamam a importância do estudo dos "africanismos" sobreviventes nos grupos de cultura do Negro dos seus respectivos países. Mas històricamente, foi o mestre baiano quem na realidade metodizou o problema nos têrmos científicos em que exatamente o devemos considerar.

Certamente que hoje o estudo antropológico do Negro não se confinará na comparação cultural dos seus traços, na pesquisa de africanismos sobreviventes nas suas formas de cultura. Vai mais além: procurará as raízes históricas do comportamento do Negro no Novo Mundo; examinará o impacto da escravidão, modelando tipos e grupos de caráter e de conduta nos quadros nacionais; registará a incidência de múltiplos fatôres de ordem social e cultural que condicionam a mudança da cultura; tomará nota dos contactos recíprocos dos grupos e indivíduos, para a análise do mecanismo fundamental da aculturação; estudará a influência psico-sociológica dos grupos dominantes, não-negros, as relações de "raça", os estereótipos de opiniões e atitudes, os fatôres sociológicos da casta e da classe, os mecanismos psicológicos

da frustração e da agressão; recolherá o estudo da personalidade emergente do Negro, como indivíduo e como cultura, nos seus grupos de vida local, regional ou normal.

Esta imensa tarefa, que recrutará tôda uma equipe de pesquisadores, ainda se completará com a do estudo antropológico-físico dos tipos negros e seus mestiços, na análise estatística das medidas antropométricas, visando a existência ou não, de tipos homogêneos; nas pesquisas de ordem genética para a verificação mendeliana das características "negras" e suas combinações; no estudo científico dos grupos mestiços; na análise dos tipos individuais e suas caracterizações fenotípicas. Num ponto comum, o moderno antropólogo há de se deter. e é na verificação de que é impossível estudar o Negro no Mundo, sem sua filiação às raízes africanas, sem procurar destruir o "complexo de inferioridade do passado africano", que em muitos pontos da América, têm dificultado a correta apresentação do problema. E êsse método é uma proposição que pertence ao grupo de estudiosos, que se filiam ao legado de Nina Rodrigues.

O estudo dos grupos europeus não recebeu até agora um tratamento científico ao nível do Negro ou do Índio. Era considerado "sociologia", "demografia", "história", ou o que mais fôsse. A antropologia ou a "etnografia" consideradas disciplinas que lidavam com os "primitivos" não podiam se ocupar de assuntos tidos como excedendo, ou quando muito, tangenciando seus objetivos. E por isso, todo êsse material sofreu um tratamento não-científico, sujeito aos azares ou aos preconceitos de interpretação, de côr histórica, social ou política.

Quer com relação ao colonizador, quer com relação ao imigrante, têm sido imensas e contraditórias as opiniões emitidas sôbre a sua importância e a sua contribuição respectiva à formação nacional. Julgamentos de valor impregnam tôda uma literatura que até agora se tem derramado sôbre a apreciação dos grupos europeus que entraram no Brasil, como colonizadores e depois como imigrantes. Os "ensaios" e as "interpretações" do Brasil refletem as opiniões estereotipadas sôbre êsses grupos, seu valor em relação aos grupos não-europeus, as culturas, os contactos, físicos e culturais, seus destinos na tarefa da amalgamação e da aculturação.

Sòmente agora é que êsse material começa a sofrer um tratamento realmente científico, e um dos meus cuidados, ao escrever o segundo tomo da *Introdução à Antropologia Brasileira* foi justamente o de submeter a uma análise meticulosa o material disponível e os critérios a serem estabelecidos para o seu correto tratamento científico. Alguma coisa já foi intentada, sendo de destacar as contribuições de Herbert Baldus e Emilio Willems sôbre o grupo japonês, e as monografias

fundamentais do prof. Willems sôbre o grupo alemão e sua aculturação no Brasil. Êsses trabalhos inauguram na realidade, um novo setor, e dos mais importantes, da antropologia brasileira.

Um fenômeno interessante, e que deve ser assinalado aquí é o estado de crise, de métodos e de objetivos, em que se debate cada uma das disciplinas que constituem as ciências do homem e da sociedade. Esta imprecisão crítica atinge talvez preferencialmente a sociologia, pelo fato de que o seu objeto de estudo constitui precisamente a sociedade de que faz parte o observador. As atitudes pré-estabelecidas, o *Zeitgeist*, o etnocentrismo cultural impregnam de tal maneira o estudioso da sua própria sociedade e da sua própria cultura, que êle se converte insensìvelmente num apologista da sua cultura ou num reformador utópico, imbuído da filosofia da sua classe ou da sua casta.

Por isso mesmo nestas duas últimas décadas, os especialistas nos vários ramos das ciências sociais estão se reunindo em tôrno de um objetivo comum, um campo novo da ciência, —"a ciência das relações humanas", como alguns propõem chamar. A antropologia, ciência total do Homem e da Sociedade, proporciona êste campo de encontro, como a nova e a mais promissora das ciências sociais. Ela mudou, nos seus objetivos e nos seus métodos, não mais interessada apenas em caracterizar os "primitivos", em realizar medidas antropométricas, em classificar "raças" ou colecionar curiosidades de museu. E' hoje a ciência mestra do comportamento comparado do homem, a disciplina condutora dêste conhecimento das relações humanas.

Hoje, as comunidades não-primitivas, do tipo europeu ou europeizado, são passíveis de tratamento antropológico, desde os ensaios pioneiros de Robert S. Lynd e Helen Merrell Lynd, até a já agora relativamente extensa lista de estudos de comunidades do tipo das *Yankee City Series*. Precisamente no prefácio do livro dos Lynd, *Middletown*, escrito em 1929, dizia o professor Clark Wissler ser esta "uma tentativa pioneira de lidar com uma amostra de comunidade americana à maneira da antropologia social", acrescentando que essa contribuição realizava "uma experiência, não sòmente no método, mas num novo campo, a antropologia social da vida contemporânea".

Esta experiência frutificou e tivemos uma antropologia renovada em ação, a princípio estudando comunidades de folk-cultura, como nas monografias do grupo de Chicago, e depois alargando o seu campo ao estudo de outras comunidades, não apenas rurais, mas também urbanas. A tentativa metodológica recente de Chapple e Coon, nos seus *Principles of Anthropology* procura estender os métodos da nova antropologia ao estudo das comunidades urbanas, embora sejam em reduzido número os experimentos realizados neste setor.

O Brasil tem uma rica tradição de estudos regionais das suas populações, embora realizados até agora pelos geógrafos, pelos sociólogos, pelos historiadores sociais. E é precisamente neste setor que se inclui a grande obra pioneira de Euclides da Cunha. Quero destacar aqui haver feito, no 2º volume da *Introdução à Antropologia Brasileira*, grandes restrições ao famoso autor de *Os Sertões*, numa crítica cerrada, que poderia ser julgada um tanto excessiva. Meu intuito fôra na realidade uma análise objetiva das opiniões e atitudes pré-estabelecidas em frente aos fatos de observação, em que incorreram não só Euclides, como outros grandes pioneiros, não se excetuando Nina Rodrigues, mestre tão das minhas predileções.

A melhor maneira de cultuarmos a memória dos nossos escritores e cientistas será a da análise imparcial da sua obra, expurgando-a dos senões de método, das falhas de observação, das interpretações tendenciosas ou doutrinárias, que muitas vêzes refletem a filosofia em voga, os estereótipos da época, em suma, o seu *Zeitgeist*. Será uma das tarefas dos amigos de Euclides da Cunha reeditar agora *Os Sertões*, nada modificando naturalmente do texto definitivo, assim julgado pelo autor, onde seu pensamento e seu estilo se conservem intactos, mas acrescentando-lhe notas que visem corrigir-lhe os exageros enfáticos, atualizando os conhecimentos ao diapasão das conquistas científicas modernas, expurgando-o dos senões metodológicos e de algumas interpretações tendenciosas que o prejudicam.

Era o que eu propunha, há pouco tempo atrás, ao meu inolvidável mestre e amigo Afranio Peixoto, ao ser reeditado *As raças humanas e a responsabilidade penal no Brasil*, talvez o mais fraco de todos os livros de Nina Rodrigues, e o que eu próprio o fiz, nos comentários e notas à margem de *O animismo fetichista dos negros baianos*, e *As Coletividades Anormais*.

Reiterando o que afirmei de Euclides da Cunha, nas páginas talvez amargas acima referidas, quero no entanto reivindicar para o autor de *Os Sertões* o papel de grande pioneiro da antropologia regional do Brasil. E' esta, ao meu ver, a mais importante das suas mensagens às novas gerações —a de ter ensinado como se pode fazer antropologia e psicologia social de uma região brasileira, dando-nos um documentário das condições de atrazo cultural que levaram a região de Canudos aos movimentos de fanatismo religioso, ou de rebelião franca, da parte de uma cultura mais atrazada em frente à cultura dominante. Fenômeno a que, na moderna terminologia antropológica, chamaremos de movimentos contra-aculturativos, quer sejam fechados, introversos, no plano do misticismo e do fanatismo religioso, quer sejam abertos, extraversos, no plano das insurreições, das rebeliões, das lutas abertas.

Todos os ensaios brasileiros que, nestes três últimos decênios, se têm ocupado dêsses estudos de antropologia e sociologia regionais do Brasil —do bandoleirismo, do fanatismo, do papel dos heróis, dos beatos, dos criminosos do sertão, das sêcas, do atrazo cultural, da fome, da história social e cultural da região, da folk-cultura . . .— podem se considerar como ligados à tradição euclideana de tratamento dêsse material.

Os métodos se aperfeiçoam no decorrer dos tempos, mas os objetivos fundamentais são os mesmos. Euclides ensinou-nos como se deve segmentar a humanidade e a natureza do Brasil, em estudos parcelados e regionais, sem os quais não poderemos ter a visão do conjunto. Se êsses estudos pertenciam aos geógrafos ou aos historiadores sociais, a quem se deve no Brasil tôda uma série de interessantes e valiosos trabalhos, hoje passam a constituir objeto de estudo da antropologia da região, da antropologia urbana e rural, da antropologia da comunidade.

Esta é a perspectiva mais nova e mais promissora que se abre aos estudos antropológicos no Brasil. Diríamos melhor: uma perspectiva renovada, atualizada à luz dos novos métodos da ciência das relações humanas. A humanidade chamada "primitiva" se torna cada vez mais aproximada, no tempo e no espaço. Embora no Brasil, ainda tenhamos uma pequena percentagem dêsses chamados grupos "primitivos", sua população indígena, o interêsse maior das pesquisas antropológicas se desloca para o estudo da mudança cultural dêsses grupos, como já dissemos, das suas modificações sucessivas que culminam na folk-cultura e suas transições para a cultura urbana. Traçaremos então um diagrama dêsses estudos de comunidade, começando pela localização, identificação e análise de uma comunidade indígena, passando pelos vários graus de complexidade crescente das comunidades de folk-cultura, até o estudo das comunidades urbanas, através da análise dos contactos culturais, dos cotejos, de ordem histórica e funcional, entre o conservatismo cultural e a mudança.

Êsse estudo da comunidade deverá necessàriamente ser completado com a análise psicológica dos seus participantes, no molde de certos trabalhos, como, entre outros, o de Dollard numa pequena cidade do sul dos Estados Unidos, sôbre as reações individuais em frente às estruturas de classe e de casta, ou o de James West sôbre a cultura total de uma cidade-amostra "Plainville, U. S. A.", e seu impacto sôbre a personalidade.

Sòmente estudos monográficos, conduzidos com rígido critério metodológico, onde as pesquisas sôbre a psicologia individual são completadas e corrigidas com a visão da cultura total, podem destacar e defi-

nir êsses objetivos ainda novos das inter-influências entre a personalidade e a cultura. Os trabalhos de Linton e Kardiner, como os de certos psicanalistas que trouxeram à primitiva ortodoxia de escola a correção social e cultural oferecida pela antropologia, já permitem até um certo ponto, a compreensão dos fenômenos da personalidade e do comportamento humanos em frente ao seu mundo de cultura. Pesquisas desta natureza deverão completar, no Brasil, o estudo objetivo de uma comunidade padrão.

E só depois de realizadas séries inteiras de pesquisas desta ordem, poderemos nos aventurar a propor "interpretações" do Brasil, ensaios de conjunto ou planos normativos de ação, até agora reservados aos estudos impressionistas que podem ser muito interessantes, mas conduzem a generalizações apressadas e perigosas.

Não sabemos ainda o que é o *ethos* brasileiro, nem poderemos sabê-lo, antes destas pesquisas parciais que permitam a análise da região e da comunidade, e a compreensão da personalidade humana em frente ao seu grupo de cultura. O Brasil se estende num território imenso povoado por uma humanidade diversificada erradamente considerada homogênea. Sua unidade pode ser política, ou quando muito linguística. Mas do pontò de vista antropológico, não há uma "cultura" brasileira, mas "culturas" que só agora começâm a ser estudadas e compreendidas. Ainda é cedo portanto para indagarmos do "caráter nacional" do seu *ethos*, em visões generalizadoras que lancem mão do critério histórico ou social.

Por isso mesmo têm fracassado essas tentativas de "mensagens" normativas, disciplinadoras, teorizantes e proféticas, que vêm caracterizando a obra da maior parte dos nossos ensaístas. Faltara-lhes justamente o método da antropologia social da comunidade, do grupo ou da região. Faltara-lhes a compreensão do *ethos* de determinada cultura parcial, o registo dos contactos e das mudanças, a apreensão da personalidade cultural, realizada com os métodos da psicologia social de mãos dadas com a antropologia.

Será preciso, de outro lado, que os responsáveis pela administração da coisa pública, procurem os técnicos do estudo do homem e da sociedade, que tragam sua experiência científica indispensável. Isto não tem sido feito até agora. As ciências sociais, como já destacámos, só recentemente entraram nos currículos dos estudos superiores, e seus trabalhos ainda não foram reconhecidos convenientemente pelos políticos e administradores.

A ciência das relações humanas é talvez o instrumento mais importante e mais necessário do que nunca, nesta fase atribulada da história humana. Os desajustamentos humanos estão, ao que parece, longe de

serem resolvidos pacìficamente. Há uma enorme desproporção entre o acêrvo dos bens da cultura material e sua distribuição equitativa e seu aproveitamento pelos homens. A civilização técnica ainda não foi acompanhada pelo aperfeiçoamento correspondente do homem. E essa "demora cultural" é justamente apontada como um dos grandes males da cultura européide.

No Brasil, o problema se complica, pois há inúmeros fatôres primários que definem as relações humanas em planos que, em certos setores, diríamos feudais. Mas as correções e medidas são deixadas à aventura, principalmente no que diz respeito ao elemento humano. Com a exceção de São Paulo, os estudos, as pesquisas e o ensino das ciências do homem ainda se echam pràticamente desaparelhados e desprotegidos entre nós. Não há instituições universitárias de ensino e pesquisa que se dediquem ao estudo do Homem brasileiro, com o rigor metodológico que seria de desejar-se. A Universidade do Brasil, tão pomposa no seu título ambicioso, não possui ainda um Instituto de Antropologia, tão reclamado e tão necessário. O ensino das várias disciplinas que constituem a ciência do Homem se acha distribuído pelos currículos da geografia, da história, ou da sociologia, onde é considerado material subsidiário ou ilustrativo. O estudante passa pelos cursos de Antropologia, num contacto rápido e obrigatório que o habilita apenas a completar os seus cursos de geografia ou história que os conduz ao professorado secundário. E como não há Antropologia nos currículos secundários, como não há o aproveitamento de técnicos de antropologia nas várias instituições que poderiam recrutá-los, o ensino da Antropologia nas Escolas Superiores não encontra uma finalidade imediata ou pragmática.

Estas são as razões por que registamos aquela situação aparentemente paradoxal, aludida no início desta conferência: a desproporção entre o imenso material de estudo de antropologia no Brasil, e o número reduzido dos seus especialistas. Serviços como o de Imigração e Colonização, ou o de Proteção aos Índios, bem como as várias tarefas de educação, saúde, obras públicas, ação cultural, distribuídos pelos vários ministérios, deveriam ter o concurso indispensável dos técnicos nas ciências do homem e da sociedade.

A ação larga da chamada "antropologia aplicada", considerada hoje indispensável, não só na obra colonial de países como a Inglaterra, com seus problemas de administração das colônias, ou de outros países que lidam com massas indígenas, como a Dinamarca com seus Esquimós, os Estados Unidos com seus índios, a União Soviética, com o problema das nacionalidades que se distribuem pelo seu vasto território, pode ser ampliada na obra de assistência técnica que se abre

hoje nas tarefas normativas da ação social, nos planos vários de sociedade e de cultura.

No Brasil, mal se regista a existência dessa "antropologia aplicada", que poderia parecer aos políticos e administradores mal avisados tarefa de perigosa agitação subversiva, como é vêzo considerar tudo aquilo que, entre nós, procura remover o bolor da rotina ou do primarismo. E tudo isso por essa razão simples: o desconhecimento do papel da universidade, principalmente no setor, ainda mal consolidado, das ciências do homem e da sociedade.

Os "grandes problemas da antropologia brasileira" se convertem assim num único problema: o da deficiência técnica do ensino e da pesquisa das disciplinas antropológicas em nosso meio.

SINTESIS DE LA MEDICINA RACIONAL Y MISTICA MBYA-GUARANI*

por León Cadogan
(Paraguay)

English Summary

The author divides Mbyá-guaraní medical lore into Rational and Mystical Medicine and, religion being so closely interwoven with all other aspects of indigenous culture, gives a brief sketch of the basical elements of Mbyá religion most closely connected with the art of curing. A great number of diseases are attributed to the operation of Tekó Achy, the human passions or earthly appetites, the literal translation of which is "the imperfect way of life". This Tekó Achy produces the double soul which accompanies the word-soul, of Divine origin, throughout life; the divine word-soul returns to Heaven upon the death of the human being; the earthly soul, product of Tekó Achy or the earthly passions, remains on earth. All diseases due to the influence of Tekó Achy, to the effects of heat and cold, to intestinal parasites, etc., are amenable to rational treatment, and the medicinal herbs and other substances utilized therefore were divulged to mankind by the Gods. The author gives a list of common ailments and prescriptions for their treatment, including the techniques utilized both to cure sterility in women and to avoid conception. Although motherhood is considered a sacred function and the barren woman does not fulfil the mission for which she was created, excessive childbirth harms a woman and may be avoided.

Other mysterious ailments, surpassing common disease in severity, are due to Pochy, Evil; these are amenable only to spiritual methods of healing. To acquire the faculty of combating the effects of Evil, a lengthy novitiate is necessary to free the soul of grossness; and examples are quoted of mystics who, freeing themselves of the burder of all earthly appetites, entered Heaven without suffering the ordeal of death.

Quoting Bertoni who states that of all the Guaraní speaking nations the Mbyá are those who have managed to preserve their customs, religion and language in the greatest purity, the author is of opinion that this is due to the tribal leaders who practise spiritual methods of healing, who have waged a four-century long struggle to preserve the spiritual and physical health of their followers, constantly menaced owing to contacts with civilization.

"Son tan conocidos los Indios Guaraní que parece hasta superfluo escribir algo a su respecto. . .", afirma el eminente etnólogo Kurt Unkel Nimuendajú en la Introducción a su clásica obra sobre la religión de

* Utilizo la J para grafiar el sonido de la "ye" española; la Y para el sonido vocal gutural, y la ỹ para el sonido vocal nasal-gutural. La S se convierte, en Mbyá-guaraní, en Ch; y no existe la H aspirada.

los Apapokuva-guaraní de Brasil.[1] Pero algunos problemas de carácter lingüístico que tuvieron perplejos tanto a este gran investigador cuanto a su traductor, y que conocimientos superficiales de las tradiciones de nuestros Mbyá les hubieran permitido dilucidar, constituyen prueba de que esta parcialidad aún tiene mucho que enseñar al hombre de ciencia, al guaranista, al filólogo, al investigador que quiera penetrar en el alma del Indígena y ahondar en su pensamiento místico. Esto creo haberlo demostrado en un opúsculo en que se esbozan a grandes rasgos, en su propio dialecto, algunas de las tradiciones religiosas de los Mbyá o, como ellos mismos se designan, Jeguaká Tenondé Porâ-güé í, publicado no hace mucho por la Sociedad Científica del Paraguay.[2]

Según el Dr. Bertoni, restos de la raza Mbyá-guaraní habitan la vasta región comprendida entre el Río Vaccaria, Brasil, y el Río Uruguay; siendo ellos los que de todas las naciones guaraníes, lograron conservar en su mayor pureza, sus tradiciones, religión y lengua. Y agrega: "Mejor protegida por su inmensa selva virgen, aleccionada por el mal resultado que la alianza con los Españoles iba dando a sus hermanos Kari'ó esta nación se opuso tan tenazmente a la Conquista Española, que en sus antiguas tierras aun resistía con provecho al terminar la época colonial, y en parte resiste aún hoy día a las armas de nuestra 'civilización', más temibles que las españolas, aunque frecuentemente menos dignas".[3]

Varios años de investigaciones entre ellos me han convencido, como queda dicho, de que ni el dialecto ni la religión Mbyá-guaraní ha sido objeto de la consideración que merecen de parte de nuestros hombres de ciencia; además, leyendas y tradiciones fragmentarias que he escuchado, algunos datos lingüísticos y mitos esotéricos que he logrado recopilar, dejan entrever la posibilidad de que los Mbyá no hayan pertenecido a la nación dominante Guaraní propiamente dicha, sino posiblemente hayan constituído una nación tributaria de ésta. Para confirmar o desvirtuar esta hipótesis —que es la de un profano en etnología y disciplinas afines— serían necesarios un estudio más completo de los vocabularios religioso y común mbyá-guaraní, una recopilación más minuciosa de sus mitos, tradiciones, himnos sagrados y plegarias de los que mis circunstancias me han permitido efectuar, a fin de compararlos con los similares de otras naciones guaraní-parlan-

---

[1] *Die Sagen von der Erschaffung und Vernichtung der Welt als Grunlage der Religion der Apapokuva-guaraní*. "Zeitschrift für Ethnology", Vol. 46, pp. 284-403. 1914.—Trad. al español de J. F. Recalde, São Paulo, 1944.

[2] *Las Tradiciones Religiosas de los Indios Jeguaká Tenondé Porá-güé del Guairá*, "Revista de la Sociedad Científica del Paraguay", Vol. VII, Nº 1. 1946.

[3] *La Civilización Guaraní*, por Moisés S. Bertoni. Parte I: Etnología. 1922.

tes; y una comparación de otros aspectos de su acervo cultural con el de hordas vecinas de otras parcialidades.

Estas consideraciones son las que me indujeron a acceder al pedido que se me hiciera de consignar al papel unos breves apuntes sobre medicina mbyá-guaraní, convencido de que si llegara a producirse verdadero interés por la cultura autóctona, conservada por las tribus Mbyá-guaraní sin rastros aparentes de culturas exóticas, forzosamente nuestro público pensante y nuestros dirigentes llegarían a enterarse del estado de abandono en que se debaten los últimos restos de esta antaño poderosa nación; siendo lícito esperar que algo efectivo se llegaría a hacer por facilitar su incorporación a la vida civilizada o, al menos, hacer más llevadera su existencia mientras haya aún tiempo para ello. No trataré de disimular los defectos de que forzosamente tiene que adolecer este trabajo pues se trata, como antes apunté, de notas hechas por un profano tanto en etnología cuanto en medicina; datos recogidos como al azar en su afán de llegar hasta el fondo mismo del verdadero pensamiento místico del Mbyá, enterarse de su vida espiritual, descorrer el velo que cubre su concepto de la Divinidad, del Cosmos y del Alma.[4]

La medicina mbyá-guaraní, como la de otras razas aborígenes, puede dividirse en dos ramas, las que designaré con los nombres de Medicina Racional y Medicina Mística. Pero como la ciencia médica mbyá, al igual que todo el acervo cultural de este grupo, no es más que una manifestación de su vida religiosa —pues, comó lo ha dicho acertadamente Rafael Girard, la religión satura todos los actos públicos y privados del Indígena, su moral, sus fiestas, sus instituciones sin excepción alguna[5]— el cuadro que de la medicina aborigen obtendríamos ignorando los fundamentos de la religión, sería brumoso, totalmente incompleto. En homenaje a la brevedad, empero, me limitaré a ir esbozando los elementos básicos de la religión de esta nación más íntimamente relacionados con su ciencia médica.

Creen los Mbyá en la dualidad del alma. Ayvú Rapytá, el origen del lenguaje humano y origen de la palabra-alma Ñe'eng, fué la primera obra del Ser Supremo; esta palabra-alma Ñe'eng es la porción divina del alma, enviada por los dioses Ñe'eng Ru Eté —verdaderos Padres de la Palabra-alma— para que se encarne en la criatura

---

[4] Parte de este trabajo fué entregada al Dr. Rubén Ramírez Pane, Gerente del Instituto de Previsión Social del Paraguay, para ser leída ante un grupo de universitarios. Al preparar este Estudio para *América Indígena*, me es grato poder decir que el Presidente electo del Paraguay, Sr. Natalicio J. González, ha prometido interesarse personalmente por la suerte de nuestros Mbyá.

[5] *Influencia Religiosa en la Vida Social y Económica de los Chortís*, por Rafael Girard; "América Indígena", Vol. VII, pp. 297-314, 1947.

humana. Al nacer el ser humano, a Ñe'eng, la palabra-alma divina, se le incorpora Tekó Achy Kué, cuya traducción literal es: el producto de las imperfecciones, v. g., el producto de nuestras pasiones, de nuestros propios apetitos, etc. (tekó = vida, costumbre; achy = imperfecto, doloroso; kué = el producto de). Este producto de las imperfecciones humanas, naturalmente, va aumentando a medida que crece el ser humano y es expuesto a las tentaciones que lo acechan en su paso por la vida; constituye la porción grosera, defectuosa, terrena del alma humana. En vida de aquel a quien acompaña o, mejor dicho, cuyas pasiones la engendran, se la llama Tekó Achy Kué —el producto de las imperfecciones—; muerto el ser humano, se convierte en Taky kué ry guá —aquello que sigue o acompaña; llamado también Angüé, voz incorporada a nuestro léxico familiar, el guaraní contemporáneo, creo equivocadamente, con el significado de alma.[6] Angüé o Taky kué ry guá permanece en la tierra, pues debe su génesis a los apetitos humanos, como su nombre lo indica; conviértese en fantasma peligroso que anuncia enfermedades, desgracias, la muerte, y debiendo ser alejado con plegarias, himnos y fumigaciones de humo de tabaco. Ñe'eng, la palabra-alma de origen divino, vuelve a ascender a la morada del gran Padre que la enviara a encarnarse.

Ahora bien, según la filosofía mbyá-guaraní, existe estrecha relación entre este Tekó Achy = vida imperfecta, dolorosa, y numerosas enfermedades: mba'achy (mba'é, = ente, cosa, ser; achy, = imperfecto, doloroso), según se desprende, tanto de la etimología de ambas locuciones, como de los siguientes preceptos entresacados del código legado a la humanidad por el hombre-diós Pa'í Reté Kuaray, padre de la raza:

I ñypyrũ-güé pe ro-atachiná va'erã,	La primer pieza de caza que cogéis debéis fumigarla,
pety chimbó reve pe'ú va'erã.	con humo de tabaco debéis consumirla.
A'é rami eỹ ramo, pende rembi'ú kué güi o-pu'ã va'erã pende ree pende *Reko Achy* rã.	En caso contrario, de vuestro propio alimento adquiriréis vuestros malestares (dolores, imperfecciones).
Tembi'ú agüyjé pe ro-ayvú va'erã pende ary guá kuery pe; a'é rami eỹ ramo,	Los frutos sazonados (de las plantaciones) debéis dedicarlos a los de arriba (los dioses); en

[6] Entre los Apapokuva, según Nimuendajú (loc. cit., p. 18), esta segunda alma designada por ellos con los nombres de Asy Gua, es alma de animal. También para los Apapokuva "parte divina del alma" y el "lenguaje humano" son sinónimos (loc. cit., p. 16), aunque el autor no se percata del hecho.

mitã re güembi'ú kué güi *Gueko Achy* rã o-pu'ã va'erã eché. (caso contrario las criaturas de su propio alimento contraerán enfermedades (imperfecciones, dolores).

Como se ve, a la influencia de Tekó Achy, atribuyen los Mbyá gran número de enfermedades; en otras palabras, estas enfermedades son atribuibles a la influencia de nuestras propias pasiones sobre nuestros destinos, a la inobservancia de los preceptos divinos y las infracciones al código moral. Otras enfermedades se deben a los efectos del frío y del calor; de otras, como la sarna y las llagas, dicen que tienen dueño: i ja va'é, v. g., se deben a la presencia de los parásitos o de los microbios. Las dolencias enumeradas, juntamente con las producidas por las vermes intestinales, se deben a la acción de influencias telúricas; responden, por consiguiente, a las prácticas curativas de la Medicina Racional, y los medicamentos para combatirlas fueron divulgados a la humanidad por los mismos dioses. Ñande Ru Pa'í Reté Kuaray —nuestro Padre, el Señor del cuerpo resplandeciente como el Sol— hijo del Creador de esta tierra en que vivimos y de mujer mbyá-guaraní, al abandonar la tierra y dejar al hombre para que labrara su propio destino, divulgó a sus hijos los hombres las virtudes terapéuticas de todas las yerbas medicinales y otras substancias medicamentosas, como también todos los elementos racionales de la terapéutica mbyá-guaraní. Todos estos medicamentos de la farmacopea indígena son designados con el nombre genérico de Poã Rekó Achy —los remedios de las imperfecciones— y los dioses al divulgar sus propiedades a los hombres declararon que lo hacían porque "no era lícito que sus hijos permaneciesen en la tierra, expuestos a los efectos perniciosos de Tekó Achy, sin medios para defenderse". Y agregaron:

"Al coger remedios, en mí pondréis vuestra plena confianza, a fin de que sean eficaces; y me invocaréis, diciendo: Bien, Padre mío, siendo tú el que concibió las costumbres de los que portarían el emblema de la masculinidad y el emblema de la feminidad en la morada terrenal, y que concibió los remedios para los males producidos por Tekó Achy, a tí me encomiendo al coger este remedio, para que tus numerosos enviados hagan que sea eficaz".

Fué Pa'é Rete Kuaray también, el que aniquiló tres razas de seres malignos que acosaban a la humanidad en la era prehistórica; instituyó el código moral y formuló el cuerpo de leyes que hasta hoy rigen los actos públicos y privados de los Mbyá; y enseñó al hombre la danza ritual, los cantos sagrados y las oraciones y es considerado, no sólo como

fundador de la ciencia médica mbyá-guaraní, sino padre de la raza.

Los preceptos que dejó Ñande Ru Pa'í han sido trasmitidos de generación a generación a través de los siglos, quizá milenios, y abarcan puericultura, regímenes para jóvenes pubescentes de ambos sexos; prescripciones higiénicas y alimenticias para la mujer en los períodos pre- y post-natal, junto con una multitud de recetas para tratar las dolencias más comunes. De éstas, he recopilado las siguientes, con algunas recetas empleadas en su tratamiento:

Juku'á = tos. Fricciones en el pecho con grasa animal y pipí (*Petiveria Aliacea*); también se administra infusión de güembe-rã (*Cascaria Silvestris*).

Jyryví remó = irritación de la garganta. Infusión de idem.

Pi'á o ñe ungá riré akú vai ramo = fiebre en las criaturas, producida por contusiones. Infusión de corteza de ygary-rã (*Cabralea Cangerana*).

Taiñykã rachy = papera. Fricciones con jaichá paígüé = grasa de un roedor llamado "akutí pay" en el guaraní contemporáneo.

Tãi rachy = dolor de muelas. Pety-guá ychy = resina de pipa; infusión de mbaratavy = árbol del género *Cecropia*.

Apychá rachy = dolor de oídos. Zumo de flores de calabaza dulce, calentado e introducido en el orificio auditivo con algodón.

U'yvypy ra'ỹi = hinchazón de la ingle. Aplicación de grasa animal y fricciones con pipa caliente.

Ja karáu ramo = luxaciones. Vendaje con pasta de Pengüé poã —el remedio de las quebraduras— orquidácea muy mucilaginosa.

Ña pẽ = fracturas. Idem, administrándose además, a veces, infusión de nidos de hormigas "tay pytã".

Ña ñe mbo-guái ramo = heridas lacerantes y cortantes. Cataplasmas con pulpa de jakaré ruguái rã —cactus.

Jyryví aí = ulceración de la garganta. Infusión fuerte de corteza de karaja'y (*Pterogyne nitens*).

Mba'achy tatá = enfermedades del fuego (fiebres). Infusiones de cedro con zumo de naranjas agrias; de javyrandí —arbusto del género *Piper*, etc., etc.

Techá rachy = mal de ojos. Conocen cuatro clases: el común = techá rachy reí; el producido por el calor = takú güi guá; el producido por el frío = ro'y güi guá; y techa tũ = catarata. Entre los remedios empleados para tratar el mal de ojos común, figuran la leche de mujer y el aceite de pirajú (dorado) (*Salmidus brevidens*). En el mal de ojo atribuído al frío se lavan la cara y la cabeza en infusión de poã rakú = remedios calientes, v. g., yerbas aromáticas; en los casos atribuídos al calor, en agua corriente fría y poã ro'ychã = remedios fríos,

como tapi'í-ka'á = la yerba de los tapires. En caso de catarata, hay quienes recurren al látex de kuachingy = higuera silvestre. Otra receta para el mal de ojos común es una infusión de aguará-po (*Solanum robustum*) en leche de mujer.

Karuguá rachy = reumatismo. Aplicación de ychy = resina extraída de los panales de ciertas abejas, mezclada con ceniza de karuguá poã = el remedio del reumatismo (*Aristoloquia triangularis*). Simultáneamente se administra infusión de karuguá poã.

Pochy meguã = demencia. Ka'avó tory (*Hypericum Cormatum*). Los casos graves se atribuyen a la presencia en el cuerpo del enfermo, del espíritu de un tigre. En la leyenda de Kapitã Chikú (Véase Revista "Cultura", Enero 1947) cítase el caso del hijo del protagonista de cuyo cuerpo se había apoderado el espíritu de un tigre; el padre iba a eliminar al chico, pero la madre lo sanó aplicándole en la frente un granizo de gran tamaño que providencialmente mandaron los dioses.

Kyrigüé í achó vaí ramo = vermes intestinales en las criaturas. Infusión de:

Yvyra'kachi (*Bergeronia Cerisea*).

ndavy'ai (?).

raíces de javyrandí (*Piper Medium*). Se endulza, cuando es posible, con miel de abejas.

Akarachy moã = remedios contra dolor de cabeza. Infusión de corteza de la raíz de Guarapayú (?).

Tyé vaí = dolores en el bajo vientre. Infusión de kyjú = grillos, y fricciones en el vientre con una masa de estos insectos machacados.

Ñande rachy vaí pa ramo = venéreas. Infusión de takuaryvá = cola de caballo; también tajujá (*Cayaponia ficifolia*).

Ñande mo endy reí ramo ñande rachó = salivación provocada por las lombrices. Infusión de ka'arẽ = quenopodio, y moã kachĩ, yerba muy aromática llamada "almizcle" en la vernácula.

Juái = bocio. Aplicación de látex de kuachingy = higuera silvestre, al bocio; colocándose, además, alrededor del cuello del enfermo, tiras de la corteza del mismo árbol. Generalmente, el enfermo es llevado hasta el mismo árbol, apostrofándolo el médico en la siguiente manera:

"Bien, higuera, quiero que sanes a esta mujer. Por eso es que vengo junto a tí, y no lo hago bajo el impulso de ningún deseo ocioso. La has de sanar; si no la sanas, vendré a derribarte a hachazos".

Jurupy aí = aftas o muguet. Miel de abejas pequeñas del género *Trigona*.

Ñande rugüy o guatá porã eŷ ramo = estancamiento de la sangre. Baños calientes con cocimiento de tatú ruguái = yerba aromática parecida al toronjil.

Aí vaí = llagas. Corteza y hojas de parapara'y *(Jacarandá cuspidifolia)*, chamuscadas y espolvoreadas sobre las llagas.

Temó = sarna. Baño con cocimiento de ka'á-tái (*Polygonum acre*).

Ñande reté rachó güi gua poä = remedios para combatir los gusanos que existen dentro de las carnes y que provocan diversos malestares, como el entumecimiento, calambres, etc. Infusión de poã pochy —el remedio bravo, especie de bejuco. Este medicamento, según parece, ejerce influencia fuertemente estimulante sobre el sistema nervioso y los músculos; empléase también en el tratamiento de las mordeduras de víboras.

Puericultura.—Los preceptos concernientes a la puericultura prohiben terminantemente los castigos corporales y las recriminaciones violentas; y ordenan mantener al niño constantemente satisfecho y feliz. Cuando es posible, mantienen encendidas velas de cera, en la cabecera del párvulo, por la noche, para mantener alejados a "aquellos que no vemos", v. g., los duendes. Para espolvorear el ombligo del niño recién nacido, utilizan los esporos de un diminuto hongo, llamado "aruá poã" = el remedio del mal de las criaturas o, si se quiere, el preventivo del tétanos. El adulterio está absolutamente prohibido por la sociedad mbyá, pues a él atribuyen los abortos. La ley divina prohibiendo el adulterio, hallándose la mujer embarazada, dice:

"La criatura a la que se está por dar asiento os pondrá a prueba. A fin de que os desviéis, hará que dirijáis vuestras miradas hacia otras mujeres, hacia otros varones. No cedáis a los deseos ociosos que os acosarán; pues si lo hacéis, os lamentaréis viendo a vuestro hijito próximo a morir. Por obstinaros en no cumplir esta ley que yo establezco, clamaréis, llorando la pérdida de aquel que estaba destinado a tomar asiento en la morada terrenal para alegría vuestra".

Ginecología.—Del contexto del salmo que se entona con motivo de haber sido engendrado un ser humano, publicado ya en esta Revista[7] que constituye una verdadera joya de la poesía autóctona, colígese que la maternidad es considerada por los Mbyá como función sagrada. Y los dirigentes más avezados me han asegurado que hasta hace muy poco, es decir, hasta que llegaron a degradarse por el contacto con nuestra llamada civilización, inducir al aborto era totalmente desconocido entre ellos. Aun hoy es rarísimo, y las que lo practican son consideradas como parias, aplicándoseles el epíteto de "las que devo-

[7] *Los Indios Jeguaká Tenondé (Mbyá) del Guairá, Paraguay*, por León Cadogan: "América Indígena", Vol. VIII, pp. 131-39, 1948.

ran su propia prole" = o memby ú a. A más de un médico indígena he oído decir que la mujer sin hijos es un ser incompleto, "comparable a un árbol sin hojas ni ramas", anormal, que no desempeña la función para la que fué creada; y en casos de esterilidad, recurren a un líquen que llaman Memby rakú í ja = el dueño del calor de las criaturas (*Usnea Barbata*), que aseguran ser de gran eficacia y cuyas propiedades farmacológicas quizá merezcan ser estudiadas.

Sin embargo, los médicos con quienes he tratado, y todos los Indígenas a los que he consultado sobre el tema, están contestes en afirmar que tener numerosos hijos perjudica a la mujer, por cuyo motivo consideran lícito recurrir a preventivos, limitando el número de la familia. La técnica adoptada requiere la abstención de relaciones sexuales durante dos meses, fricciones con grasa de jaichá (akutí pay) en el bajo vientre de la mujer, y una dosis diaria de infusión de: una epífita de la familia de las cactáceas (*Rhipsalis Spé*), otra epífita que aun no he logrado hacer clasificar, y cola chamuscada de oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*). Aseguran que estos medicamentos constituyen un preventivo de efectos infalibles, y les dan el nombre de Memby ve'ŷ ja = dueños o productores de la esterilidad.

Todas las yerbas medicinales y demás substancias medicamentosas empleadas por los médicos Mbyá en Ginecología, desígnanse con el nombre genérico de Tekó porã ja = los dueños del buen vivir, o sea, los medicamentos que producen el normal funcionamiento. Además de los citados, merecen mencionarse la corteza de raíz de Pindó (*Arecastrum Romanzoffianum*), empleada como estíptico; y una yerba aromática llamada: poã kachĩ y-apó rupi gua = la yerba aromática de los bañados, de la familia de las verbenáceas, empleada como enemagogo.

A otras plantas medicinales de la farmacopea mbyá-guaraní no me referiré, pues son muchos quienes se han ocupado del asunto de la medicina guaraní; y, siendo personalmente de opinión —como lo es Gonzalo Aguirre Beltrán—[8] que todos los que se han dedicado al tema han acentuado con demasiado énfasis los elementos puramente racionales de la medicina indígena, dedicaré una palabra a la que designaré con el nombre de Medicina Mística Mbyá-guaraní. Pues, así como sería imposible formarse una idea clara y cabal de la ciencia médica de los Mbyá ignorando los elementos básicos de su religión; del mismo modo, si nos limitáramos a informarnos de las numerosas yerbas y demás substancias medicamentosas utilizadas por estos Indígenas, catalogándolas en vermífugos, enemagogos, estípticos, etc., etc.; señalando algunas que

[8] *La Medicina Indígena*, por Gonzalo Aguirre Beltrán: "América Indígena", Vol. VII, pp. 107-27, 1947.

posiblemente merezcan la atención de nuestros médicos y químicos y menospreciando factores irracionales. psíquicos. decisivos. el cuadro que obtendríamos de esta fase de la cultura autóctona sería en extremo deficiente y desarticulado.

La rama de la medicina mbyá-guaraní que llamo racional. cumple la misión de proveer al Indígena de armas con qué defenderse de las enfermedades comunes. producto casi todas ellas. como hemos visto. de Tekó Achy. las imperfecciones. las pasiones. los apetitos humanos. Estas enfermedades constituyen parte de las pruebas a las que ineludiblemente debe someterse todo ser humano durante la peregrinación terrena: la que no es. según la filosofía mbyá-guaraní. sino una brevísima pero a menudo dolorosa etapa de nuestra existencia. De estas pruebas ya tiene conocimiento el alma humana antes de encarnarse pues. al enviarla a la tierra, le dice su Gran Padre:

> "Pues bien, descenderás a la tierra.
> Considera con fortaleza la morada terrenal;
> aunque todas las cosas, en su gran diversidad,
> horrorosas se levantaren contra tí,
> afróntalas con grandeza de corazón".[9]

Y la causa de estas enfermedades. aunque la explicación que de ellas da la filosofía mbyá-guaraní no concuerda en un todo con nuestro concepto materialista de las cosas. es para él perfectamente comprensible. racional; y los remedios para combatirlas. también racionales. los tiene a mano todo aquel que posee fe en los dioses y quiera utilizar los medicamentos por ellos legados a la humanidad.

Existen. sin embargo. enfermedades misteriosas. inexplicables. imposibles de diagnosticar de acuerdo con la medicina racional. pues sobrepasan en malignidad a aquellas que se deben a la operación de Tekó Achy; rebeldes. por consiguiente. a las prácticas curativas de la terapeútica racional. Estas son manifestaciones de Pochy. la cólera. la malignidad que. en la eterna lucha entre el Bien y el Mal. a veces adquiere el predominio. con funestas consecuencias para los humanos. La función fundamental de la Medicina Mística es. la de proveer al Mbyá de medios de defensa contra estas manifestaciones de la Malignidad y. desterrando el temor. la ansiedad. ofrecer seguridad y mantener la cohesión del grupo étnico al que pertenece.

Pochy o Mbochy. voz a la que da Montoya en su *Tesoro de la Lengua Guaraní*, las acepciones de cólera. enojo. ruindad. bellaquería;

[9] *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay*. loc. cit.. p. 27.

es, según las creencias religiosas mbyá-guaraní, la raíz de todo mal; a nuestro Demonio le llaman Mba'é Pochy = el ser colérico, maligno. Dicen los mburuvichá, exponentes de las doctrinas religiosas de la raza, que absorbemos la ciencia de la malignidad: pochy ña ne me arandú —antes de inspirarnos en la ciencia del bien: arandú porã ña ne me arandú eỹ mboyvé. Por este motivo los preceptos que recibe el Mbyá, concernientes a la puericultura, le inculcan la necesidad de tratar a sus hijos con dulzura, vedándole los castigos corporales y las recriminaciones violentas y prohibiéndole toda manifestación de cólera en presencia de ellos. Y para evitar que Pochy —la cólera, el Mal— eternamente al acecho, adquiera ascendencia en el alma del adolescente, se el inculca a éste la necesidad de dedicarse con frecuencia a los ejercicios espirituales, asistir a las danzas rituales, escuchar los himnos sagrados que entonan sus mayores, practicar la caridad y amor al prójimo. El que por desidia o falta de voluntad descuida estas prácticas, se deja dominar por Pochy y se convierte en delincuente, a veces en homicida. Aquellos, en cambio que, dominados por Pochy se dedican adrede a la adquisición de la ciencia nociva (arandú vaí) y se ejercitan en prácticas vedadas, se convierten en brujos, hechiceros, poro-avyky a = los que hieren furtivamente al prójimo, causantes de enfermedades graves, misteriosas, que a veces producen la muerte de sus víctimas. Otros agentes de Mba'é Pochy, el ser maligno, son ciertos duendes malévolos: yvy re i tava reí va'é, los habitantes ociosos de los poblados, los que infieren heridas en las vísceras de sus víctimas, no por invisibles menos peligrosas; i ñakãgua ja = los dueños de los barreros, que se manifiestan en los meteoros que a veces caen a tierra, y que hieren con guijarros, en la misma forma; los y-ãkã-yvy-ã ja, los habitantes de los barrancos sombríos de los arroyos, que introducen hojas de yerbas venenosas en las vísceras de aquellos a quienes hieren furtivamente; también existe un árbol de alma indócil que manifiesta su malignidad hiriendo furtivamente, en forma invisible, al hombre: es el lapacho (*Tecoma Ype*), cuya madera por este motivo nunca la utilizan los Mbyá en la construcción de sus viviendas ni para otros usos cualesquiera.

Proteger a su tribu contra el peligro que representan estas manifestaciones del Espíritu del Mal es misión del médico agorero: i ñarandú porã í va'é; aquel que, inspirado por los dioses, ha adquirido la buena ciencia: arandú porã, la que le faculta para actuar como conjurador de maleficios: mba'é mbo-jaity á. Generalmente es también experto terapeuta; además, interpreta el significado de los fenómenos meteorológicos; recibe mensajes de los dioses referentes a los problemas que afectan la vida de la tribu; determina de qué región del Paraíso provienen los espíritus o palabras-almas que encarnan en los recién naci-

dos, asignando a éstos los nombres sagrados que les corresponden según hayan sido enviadas sus palabras-almas por el Dios del Sol, el Dios del Fuego, el Dios de la Primavera o el Dios de las Lluvias. Ninguna decisión importante es tomada sin consultársele y desempeña un papel importantísimo dentro del "asiento de grupo de fogones" o poblado al que pertenece.

El enfermo de quien se sospecha haber sido "herido furtivamente" es alojado en el O-py —la casa de las plegarias y los cantos— y el mburuvichá, después de orar y entonar himnos sagrados, recibe un mensaje de los dioses informándole de la naturaleza del mal que aqueja al enfermo, v. g., si se trata de embrujamiento o heridas invisibles inferidas por los duendes malévolos o algún árbol de alma indócil. Luego, mediante la succión, procede a extraer de las vísceras del enfermo, gusanos si se trata de un caso de embrujamiento, y de guijarros u hojas si se trata de un herido por "los seres invisibles" o árbol. En estos últimos casos, son los emisarios de los dioses los que se encargan de perseguir al culpable y devolver la salud al enfermo:

Tupã avaeté kuery
ja echá eŷ va'é o mo-tare'ŷ,
poro-avyky á o mo-tare'ŷ.
O ñe mbo-chí Tupã kuery:
yvyrá i ñe'ẽ katupyry eŷ
va'é o jaká.

Los Tupã furiosos
persiguen a los seres invisibles.
persiguen a los que hieren furtivamente
Lanzan rayo los Tupã:
reprenden a los árboles de alma indócil.

Cuando se trata de un caso de embrujamiento, los gusanos que extrae el médico agorero son puestos en un cañuto de takuá (*Merostachys Clausenii*), en el que se han colocado espinas de ju morí (*Pareskia Aculeata*), y virutas de yvyrapepẽ (*Holocaliz Balansae*). Encima de los gusanos, vuelven a ponerse espinas y virutas; se tapa cuidadosamente el cañuto con cera y se coloca, en posición vertical y semienterrado, al lado del fuego. Al derretirse la cera, el mismo calor que mata los gusanos contenidos en el cañuto, fulmina al hechicero autor del embrujamiento, penetrando en su cerebro a través de su coronilla. En caso de que así no ocurriere, los dioses se encargarán de castigarlo de otra manera. Sin embargo, a veces ocurre que debido al calor producido dentro del cañuto herméticamente cerrado, revienta éste y vuela por el aire. En este caso, la dirección que toma indica al médico el lugar en donde debe buscarse al hechicero el que, individualizado por aquél, es ajusticiado si muere su víctima; y en caso de recobrar éste su salud, recibe numerosas heridas en ambos brazos. El único

caso de juicio por hechicería del que pude obtener datos fidedignos, tuvo lugar en el Alto Monday en el año 1933, siendo ajusticiada una mujer y castigadas varias de sus discípulas con heridas en las muñecas.

El noviciado del que desea inspirarse en la buena ciencia (pudiendo ser hombre o mujer) es largo; debe ser virtuoso, casto, ajustándose estrictamente al código moral, el que sobre todas las cosas impone la caridad, la hospitalidad, el amor al prójimo; en calidad de neófito, debe frecuentar las reuniones para orar en común, participar de las danzas rituales; y todos los días, mediante la oración, buscar la comunión con su dios tutelar; es decir, con el dios que enviara su espíritu a la tierra para encarnarse. Se dirige a los cuatro dioses en largas plegarias y por turno, pidiendo a Ñamandú, dios del sol, fortaleza espiritual y grandeza de corazón; a Karaí Ru Eté, dios del fuego, le pide ardor por las cosas buenas; a Jakairá Ru Eté, dios de la primavera, vitalidad y el poder de conjurar los maleficios; y a Tupã Ru Eté, dios de las lluvias, moderación para que pueda sofrenar sus apetitos y moderar sus pasiones.

Cuando los dioses le consideran merecedor de recibir mensajes divinos, lo cual ocurre después de transcurridos años de vida austera y de ejercicios espirituales, cae el novicio en estado comparable al de trance. Esto sucede generalmente durante una reunión para orar en común o una danza ritual y, a veces, hallándose convaleciente el postulante de una enfermedad aguda grave; durante este estado de trance escucha un mensaje del Padre de su Alma, transmitido por intermedio de un enviado divino invisible, concebido en los siguientes términos:

"Pues bien, aunque con falta de entereza te has dedicado a la búsqueda de la gracia divina, desviándote a menudo de lo ordenado por nuestros Primeros Padres, has vuelto, sin embargo a humillarte grandemente todos los días, todas las noches. De esto se han apercibido nuestro Primer Padre, nuestra Primera Madre, y nuestra Primera Madre ha hablado en esta manera:

"Este descendiente de las generaciones de nuestros hijos persevera orando, humillándose grandemente cada vez que nuestro hijo el Sol viene para alumbrar la morada terrenal, cada vez que penetra en la morada de las tinieblas. De esto en ninguna manera podemos hacer caso omiso.

"En respuesta, nuestro Primer Padre ha contestado:

"Mis hermosas palabras no las concebí para ser enviadas a la morada de la imperfección. Sin embargo, fuí yo el que concibió las costumbres de los que portarían el emblema de la masculinidad y el emblema de la feminidad en la morada terrenal. Por consiguiente, hermosas palabras inspiraré a este descendiente de las generaciones de

nuestros hijos por haber perseverado en orar y en virtud de humillarse grandemente cada vez que nuestro hijo el Sol sale para alumbrar la morada terrenal de las imperfecciones —yvy rupá rekó achy— y cada vez que penetra en la morada de las tinieblas —pytũ rupá. En virtud de estas hermosas palabras que le inspiraré, obtendrá grandeza de corazán: i py'á guachú rekó rã—, y fortaleza espiritual: i mbaraeté rekó rã".

Afirman los Mburuvichá que si ajustáramos estrictamente nuestros actos al código moral de la raza, dedicándonos con fervor a los ejercicios espirituales, llevando vida de ascetas y ciñéndonos a un régimen alimenticio estrictamente vegetariano, nos libraríamos totalmente de las operaciones de Teko Achy, las pasiones e imperfecciones inherentes a la humanidad. Citan sus anales los casos de grandes médicos-héroes de la raza que obtuvieron la perfección o plenitud del desarrollo espiritual en la tierra —agüyjé— ocupando en los anales, mbyá-guaraní el lugar de los santos en nuestra hagiografía. Entre éstos recuerdo a Kapitã Chikú, Karaí Chapá, Kuarachy-jú, Takuá Verá y Karaí Katú; son Tupã —dioses— y venerados como tales, y el mburuvichá avezado puede señalar el lugar exacto que ocupan en el Paraíso.[10]

En cada "asiento de fogones" o población hay una de estas personas que se inspira en la buena ciencia y cuya misión es proteger a los de su tribu de las acechanzas del Espíritu del Mal - -de Pochy, la cólera, la malignidad. De ellos dicen los Mbyá que los iluminan los dioses y que Jakairá Ru Eté, el dios de la Primavera que infunde vitalidad en todos los seres, les confiere la facultad de conjurar maleficios, convirtiéndolos en lugartenientes suyos en la tierra. Como hemos visto, ellos sanan a los embrujados, extrayendo de sus vísceras los gusanos que los agentes de Mba'é Pochy, el Ser Furioso, ha introducido en ellas; disuelven los guijarros y yerbas venenosas arrojados por los duendes perversos; y sanan a aquellos que han sido heridos furtivamente por el alma indócil del Lapacho.

No solo esto: la certera intuición obtenida mediante largas horas de vigilia y comunión con sus dioses tutelares les ha revelado que hasta hoy, el único resultado del contacto de los de su raza con nuestra cultura ha sido aumentar los estragos de Tekó Achy —los apetitos, las pasiones, la sensualidad— estragos bien palpables, para sus ojos de videntes, en la degeneración física y moral producida por el alcoholismo, las enfermedades venéreas, la tuberculosis. La redoblada virulencia de

---

[10] *Capitã Chikú*, "Revista Cultura", Asunción, Par., 1947. Trabajo en el que se describe la obtención de la gracia divina y la ascensión al Paraíso de Kapitã Chikú sin sufrir la prueba de la muerte.

los ataques de Pochy, manifestada en las mortíferas epidemias para ellos antaño desconocidas y que en su paso a veces exterminan poblaciones enteras es debida, bien lo saben, a la misma causa. Y la titánica lucha de estos anónimos apóstoles de la medicina aborigen por conservar intacta la cultura milenaria de su raza, constituye un esfuerzo desesperado, ininterrumpido, de más de cuatro siglos inspirados exclusivamente en el amor al prójimo, por protejer la salud física y moral de sus semejantes. Ha sido mediante sus esfuerzos —sea como fuere que se les juzgue— que de todas las naciones guaraní-parlantes sean los Mbyá los que, al decir de Bertoni, han logrado conservar en la mayor pureza sus costumbres, su religión y su lengua.

Merecen nuestra comprensión, y son dignos de que les tendamos una mano fraternal.

Un Kerá —médico—, dirigente de Paso Yovái, Paraguay. Foto: *L. Cadogan.*

Madre e hija Tzotziles de Chamula, Chiapas. México. Foto: *C. Guiteras H.*

COMUNIDADES INDIGENAS DEL ECUADOR

por César Cisneros Cisneros
(Ecuador)

English Summary

Since Ecuador is one of the countries in which census-taking is practically non-existent, this article is especially interesting by reason of the author's attempts to express his observations in terms of figures, most of which he gathered himself during several years of personal investigation.

Lic. Cisneros chose as his theme one which lends itself to a series of descriptive explanations of a statistical type, and this adds a documentary value to the article. The author has recently demonstrated his interest in Ecuadorian indian problems from the census-taking angle (Demografía y Estadística sobre el Indio Ecuatoriano, by César Cisneros y Cisneros, Quito, 1948, 348 pages. See page 81 of this magazine) which places him among the pioneers of his nation in this type of work.

In an aproximate area of 300,000 square kilometers forming the country of Ecuador there is a population of 3.311,126, according to calculations made on the so-called "Wolf Base" (1892). Cisneros states that of the latter figure, 1.840,288 is rural population, or 55.5%, exclusive of the region of the Amazon.

Following this introduction, the author passes to groups organized into "communities", taking up first the legal aspects of these, and then making a tidy, although tentative, classification of them, "with reference to the special characteristics or customs evinced by each one": agrarian, communal exploitation, water, industrial, and mixed. Further on as examples of these types, he describes several of such communities. And in closing, Cisneros offers as his statistical support detailed descriptions of several Provinces in the Andean region (each with its Canton, Parish, Community, type, and number of schools) where there are Indian and mestizo groups legally organized, or where there exist other groups "which have survived since the Inca empire." A recapitulation by graph appears at the end.

La República del Ecuador es uno de los países más pequeños de América: si Wolf en 1892 calculó la extensión del territorio en 714,844 Km², con las consecutivas cesiones territoriales las apreciaciones más optimistas le señalan ahora aproximadamente 300.000 Km²; extensión que corresponde a las 3 Regiones geográficas que lo integran: Litoral o Costa, Sierra o Interandina y Oriental o Amazónica.

En esta superficie territorial se halla distribuída la población ecuatoriana, cuyo número exacto no conocemos debido a la falta de un censo demográfico. Para los cálculos aproximados, que indudablemente dejan márgenes de error en la apreciación, se ha seguido la llamada "Base de Wolf" (1892) a la que se han añadido las cifras de incre-

mento natural. Es así como hemos obtenido una cifra, para 1945, de 3.311,126 h.; elemento humano que se halla repartido en el medio físico obedeciendo a diversos como a múltiples factores.

La mayor parte de la población urbana se encuentra concentrada en las ciudades de la República (Cabeceras Provinciales y Cantonales), antiguos Asientos y Villas españolas, fundadas casi en su totalidad en las zonas indígenas más importantes y densas. Actualmente esta población urbana en el Ecuador —1.290,170 h.— presenta características notables tanto en su composición como en su distribución. De ella corresponden a la Región Litoral o Costa 533,677 h. (en 30 ciudades); a la Sierra o Andina 756,493 h. (en 46 ciudades). Respecto a la Región Oriental no tenemos especificación alguna. Población urbana que en relación a la total del país, alcanza —en cifras redondas— a un 39%.

No se dispone de estudios étnicos sobre la integración demo-urbana, pero de modo general podríamos observar que el proceso de mestizaje se ha producido en forma más amplia en dichas agregaciones, siendo propiamente reducido el grupo mestizo por evocultura[1] y habiendo casi desaparecido los grupos indígenas puros (de cultura pre-hispánica). Este proceso indudablemente guarda diferencias de grado en las dos regiones, que se deben principalmente, a la mayor o menor concentración de las inmigraciones hispano-coloniales en las citadas zonas del país, a las características especificadas o peculiares de los grupos nativos y a las modificaciones de variados órdenes que han sufrido.

La población rural de la República, con excepción también de la correspondiente a la Región Amazónica u Oriental, asciende a 1.840,288 h.; elemento distribuído en la siguiente forma: Litoral: 569,625 h.; Andina: 1.270,663 h. O sea que el 55,5% de nuestra población total corresponde a elemento rural. Si la extensión de las dos regiones geográficas alcanza aproximadamente a 132.248 km² (Gral. T. Paz y Miño), la densidad de población rural para las mismas sería de 13.9 h. Si el litoral aproximadamente tiene una superficie de 67,930 km² (excluído el archipiélago de Galápagos o de Colón), la densidad de población rural sería de 8.03 h. por Km². en tanto que la Sierra o Andina, con 64,318 Km², tendría una densidad de población rural de 19.07 h. p. Km². Cifras que demostrarían que la población rural ecuatoriana se ha concentrado en proporción

---

[1] Contracción que utiliza el autor para expresar *evolución cultural* o aculturación.—*La Redacción.*

mayor en la región Alta o Andina. Es en esta misma región donde prepondera el elemento de cultura indígena.

Efectivamente, siendo la población total (urbana y rural) de la Sierra de 2.027,156 h., corresponde un 65% de elemento aborigen en esta región.

De lo dicho se deduce que, teniendo en cuenta que en el Litoral casi no encontramos propiamente población indígena, para la Región Andina la cifra sería de 1.317,651 Indígenas (1945).

La cifra de la Región Oriental, según dato oficial, es de 179,744 h., cómputo que posiblemente deja un margen de error por exceso: nosotros lo calculamos de 80 a 100,000 h. Tenemos pues que el total de la población indígena en la República sería de 1.397,651 h. Cifra que en ningún momento vamos a considerar como exacta, pero que de conformidad con nuestros cálculos, deducciones y observación, es posiblemente la más cercana a la realidad.

La población india que habita la Región Andina se encuentra dispersa, ocupando localidades reducidas en núcleos de densidad alta, diseminada en sectores extensos y agrupada en las haciendas o entremezclada con grupos mestizos.

En la Región Amazónica se integra en familias, partidos, tribus y naciones generalmente nómadas y poco conocidas.

Después de este preámbulo, muy necesario para una posible relación cuantitativa, nos referiremos a aquellos grupos que en nuestra República se han organizado en "Comunidades".

La ley de Comunas, expedida por Decreto Ejecutivo Nº 142 del 30 de Julio de 1937, entró en plena vigencia a partir del 6 de Agosto siguiente, constituyendo un Estatuto de trascendental importancia que marcó un decisivo paso en la reforma social y agraria de nuestro país.

La ley de Régimen Comunal, dictada como ninguna en favor de los Indios y del Campesinado en general, se halla basada en la organización del Tahuantinsuyo, integrada por los grupos aylluales: cultivo y aprovechamiento del agro en común, unidad económica y social que de hecho subsistió a los ataques de los "Blancos", tanto en la destrucción violenta y demoledora de la Colonia en las primeras etapas, como en la pasiva e indiferente nuestra. Grupos que asentados en tierras de uso y cultivo en común desafiaron al prolongado, constante y sistemático combate de "Criollos" o de elemento interesado en nuestra época. La situación de estos grupos indígenas era desventajosa, pues no contaban con protección legal alguna, siendo víctimas del ataque directo, de la explotación inicua o del despojo violento.

La citada ley, denominada de "Organización y Régimen de las Comunas", comprende además los Caseríos, Anejos, Barrios, Partidos, Parcialidades, etc. *que no teniendo el carácter de parroquias existiesen o se fundaren.* A toda esta especificación de grupo se les denomina "Comunas", al que sigue el nombre propio con que se las conoce. La ley —por el hecho de establecerse de acuerdo con sus prescripciones - les reconoce personería jurídica, quedando circunscritas a la jurisdicción parroquial en cuyo circuito se hallen ubicadas u organizadas.

En lo referente a su administración, dependen del Ministerio de Previsión Social. Todo grupo menor de 50 habitantes queda fuera de la garantía legal establecida. Se ha puesto especial atención en regular la propiedad comunal en sus bienes materiales, como tierras de pastoreo, industrias, minas, aguas, herramientas, irrigación, etc., bienes que constituyen su patrimonio comunal y cuyo uso y goce se reglamenta de acuerdo con las necesidades del grupo.

El órgano oficial y representativo de la Comuna, denominado "Cabildo", se halla integrado por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Síndico y Secretario, los cuales ejercen su cargo por un año a partir de Diciembre; teniendo facultad de convocar a Asamblea General de registrados para una nueva elección. Las sesiones de esta corporación son obligatorias el primer domingo de cada mes, pudiendo citarse a Asamblea General a petición de 200 o más socios.

Al Cabildo se le asignan importantes atribuciones: disposición y reforma de usos, costumbres y administración del patrimonio comunal; arrendamiento de tierras (5 años como máximo y en contratos solemnes); aceptación de donaciones, legados y adjudicaciones; adquisición de bienes; representación judicial; y el propender al adelanto material e intelectual de los socios.

El Ministerio de Previsión Social, que ejerce tutelaje sobre estas organizaciones, es el facultado para elegir el Cabildo cuando, habiéndose formado éste, no representare con acierto los intereses comunales.

La ley que nos ocupa, constituyó inicial protección a los grupos especialmente indígenas, que fuera del radio parroquial subsistían de siglos atrás; pero si este Decreto-ley despertó tanto interés por un lado, espectativa y crítica por otro, no es menos cierto que, desde su promulgación, ha terminado el período de ensayo y hoy podemos señalar con seguridad los vacíos que confronta y adoptar las medidas necesarias.

Señalaremos algunas de estas dificultades y al mismo tiempo se sugerirán las medidas que podrían adoptarse a fin de solucionarlas:

a) Desvinculación: El Ministerio de Previsión Social, no puede ejercer un estricto control sobre las organizaciones, por carecer de elementos de enlace.

b) Frecuentes controversias y choques que se producen por intereses, ya entre Comunas, entre parroquias y Comunas o entre éstas y particulares.

c) Desorganización administrativa: no se ha alcanzado a conseguir que se lleven correctamente los Libros de Inventario y Registro, y muchas Comunas organizadas al dictarse la ley, han dejado de hacerlo en el próximo o próximos períodos, ya porque grandes o mezquinos intereses han intervenido, ya también por falta de estímulo colectivo o buena y acertada administración.

d) El Presidente continuamente se atribuye poderes que rebasan los que le corresponden: dicta disposiciones injustas, arrienda tierras, distribuye aguas, dispone de bienes, cobra cuotas, etc., sin que exista ningún control directo sobre sus actos, amparado en que fué elegido por período determinado, sin que nadie —a no ser el Ministerio— pueda destituirlo. Además, no rinde cuentas ni tiene obligación de prestar garantía.

e) Confusión de deberes y derechos respecto a funciones de los miembros integrantes del Cabildo.

f) Desorganización de la Comuna por falta de convocatoria a Asamblea General en el mes de Diciembre por parte del Cabildo cesante.

El hecho de formar una Comuna de conformidad a lo estatuído por la ley pertinente, no implica comunidad de intereses (bienes); del texto se deduce que se inspiró en un concepto unilateral: el de la población, ya que de conformidad con los Arts. 1 y 5 todo núcleo de población de 50 ó más individuos que no integran propiamente parroquias, pueden constituir Comunas; o sea que si la ley de División Territorial de la República llegó hasta la Parroquia, la de Comunas abarca todos los otros grupos menores; para acoger en forma facultativa, el otro concepto que también debería ser esencial: el de bienes.

Si se reestructurara el actual Estatuto, bajo los fundamentos de población y bienes, coincidiría con el concepto de gran raigambre histórica que constituyó en el pasado el "Ayllu", y con lo que hoy debería ser la "Comunidad", práctica y teóricamente diferente a la actual "Comuna".

La ley de Régimen Comunal se dictó con el afán de organizar, a la vez que proteger, al elemento aborigen, dueño de tierras comunales, pero por querer generalizar su aplicación a todo grupo, tenga o no tenga comunidad de bienes y aspiraciones, se forzó y alteró el

concepto histórico de la Comunidad. Si a lo que se aspira es a proteger legalmente, a la vez que reconocer, a las Comunidades que preexistieron, nada más natural que modificar el Estatuto de acuerdo con este criterio.

Y los hechos están demostrando en nuestro país, que todos aquellos grupos que no corresponden a esta base histórica, se han desorganizado a poco de acogerse al Estatuto legal.

La revisión de la Ley de Comunas, que propiamente debe llamarse de Comunidades, se impone.

Las reformas sustanciales, relativas a los problemas señalados, serían:

1) *Control Administrativo y Sistemático*: Creación de Inspectores de Comunidades dependientes del Ministerio de Previsión; entre cuyos deberes específicos esté el control administrativo y sistemático de dichas organizaciones.

2) *Régimen*: Autorización a los Tenientes Políticos Parroquiales, para en el caso de que no se hubiere organizado el Cabildo en los 30 días subsiguientes al designado por la ley, por falta de convocatoria de los ex-dignatarios u otro motivo, sea dicha Autoridad la llamada a convocar a los miembros registrados a la Asamblea General, para nueva elección.

3) *Responsabilidad*: A juicio del Ministerio de Previsión, y de conformidad con el monto de bienes comunes, exigir garantías (para los efectos de administración) a los Presidentes y Tesoreros, que son miembros integrantes del Cabildo.

4) *Controversias*: En caso de desacuerdos en lo que se refiere a cuestiones de propiedad, linderos, litigios por tierras con particulares, etc., los informes previos deberían ser emitidos por una Junta creada al efecto en cada Provincia y formada por el Gobernador, el Presidente del Consejo Municipal (Cantonal), el Teniente Político Parroquial y el Presidente del Cabildo Comunal. Junta que debería estar asesorada por el Inspector de Comunidades del distrito.

5) *Patrocinamiento*: En caso de suscitarse litigios de Comunidades con particulares (caso muy común) por dominio, la defensa de sus derechos debería estar a cargo de un abogado defensor que al efecto designe la Junta de Cuestiones Indígenas.

6) *Expedición del Reglamento correspondiente a la Ley.*

Analizada de manera breve la Ley denominada de Comunas y habiéndonos referido en igual forma a sus deficiencias, revisaremos a continuación todos aquellos grupos que pueden considerarse como tales, de acuerdo con las reflexiones pre-establecidas.

De la observación de las Comunidades Indígenas actuales y para

su estudio, podríamos agruparlas en varias clases o tipos, según las características especiales o modalidades que presentan.

a) Denominaremos *agrarias* a aquellas con patrimonio común de tierras adecuadas de cultivo, generalmente bajas, así como tierras altas de pastoreo, explotación maderera y páramos. Las tierras de la primera clase que se encuentran en el momento localizadas o parceladas, han sido adquiridas por una familia india o mestiza (evocultura), en la distribución que hace el Cabildo y pagando una pensión fija de arrendamiento. Las tierras de pastoreo son de aprovechamiento y uso común, tanto para cebar animales como para extraer leña destinada al uso doméstico. El agua, si la tienen, beneficia en común a sus propiedades; los trabajos de reparación de acueductos, linderos, etc. se realiza en cooperación. Además, en algunos casos, se exige el pago mensual de una cuota en dinero, prefijada en concepto de reparación y servicios.

b) De *explotación en común;* son en realidad una modificación de las anteriores; y las denominamos así, a fin de diferenciarlas. Este tipo es el más generalizado por el momento; se aplica a las que, siendo sus miembros propietarios de parcelas en tierras bajas y adjuntas o independientes, son a la vez comuneros en tierras altas o de páramo: de allí se proveen de leña para sus hogares y tienen también derecho a conservar animales. La población integrante y comunal en ocasiones vive formando caseríos cercanos a las propiedades colectivas de pastos; otras veces, alejados, gozan por derecho propio o en mancomún con los habitantes de una determinada parroquia.

c) La Comuna de *aguas,* es una nueva clase; específicamente se halla comprendida en la ley que rige las corrientes de agua que son aprovechadas en la agricultura. En el práctica se presentan como un grupo de propietarios indígenas o mestizos que, ya por haber solicitado su adjudicación o por haber realizado la captación de aguas, tienen derecho a su uso y goce. Distribución que se realiza en conformidad y que es respetada estrictamente por los condueños. Estas corrientes irrigan, por tiempo y cantidad determinada, las parcelas de los propietarios.

d) Comunas *industriales,* en número muy reducido, son a la vez de explotación en tierras altas de páramo. El Cabildo arrienda reducidas parcelas a elementos inscritos, quienes las explotan con fines industriales: suministran el material "barro" para cerámica y alfarería; madera para elaboración de carbón; totora para artículos manufacturados, etc., etc.

e) Un buen número de Comunidades, presentan características

Mixtas, participando de una o más modalidades de las señaladas para estos grupos.

A manera de ejemplos o como tipos, citaremos Comunidades organizadas en el Ecuador, de acuerdo con la clasificación antes establecida:

AGRARIAS.—*Paniquinrra*. Parcialidad de la parroquia "La Esperanza", perteneciente al Cantón Ibarra, en la Provincia de Imbabura. Su población está integrada por elemento indígena, atrasado en su mayoría, y un reducido número de Mestizos por cultura; en su totalidad analfabetos. La parcialidad se encuentra situada al S. E. de la Cabecera Provincial y al E. de la Parroquia, en las inmediaciones del cerro de "Cubilches". Limita con las haciendas privadas de Angla, Topo, Magdalena y Abra, con algunas de las cuales mantiene litigio por dominio de tierras. Se ha organizado en Comuna Agraria en tierras adjudicadas por Real Cédula de Carlos III, al Cacique Gualimpa, en esa época Gobernador de los Paniquinrras. Tierras que son de dos clases: altas, de páramo, de uso y aprovechamiento en común, y bajas, en parcelas adjudicadas a familias comuneras para su usufructo, previo pago al Cabildo, por arrendamiento. Una buena parte de familias comuneras se ven privadas de este beneficio por falta de lotes bajos de explotación agrícola señalados para arrendamiento. La agricultura es la actividad esencial; sus métodos y herramientas son rudimentarios. Constituyen su principal producción: maíz, cebada, habas, lentejas y tubérculos, que a la vez son la base de su alimentación. Se halla muy generalizado el uso de bebidas tóxicas y fermentadas. Habitan chozas de tipo mixto. Su organización no ha variado desde antaño: régimen de Caciques y Gobernadores. La población aproximada es de 800 h. Sus vestuarios son típicos y se diferencian de los usados en las otras parcialidades por el color o una prenda adicional. Cuenta con una Escuela Mixta.

DE EXPLOTACIÓN O PASTOREO.—*Pilacumby*. Comuna perteneciente a la Parroquia Toacazo del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Su población aproximada es de 550 h., Indígenas en su totalidad. Se halla adyacente a la parcialidad de Yugsiche y al S. de la parroquia a la que pertenece. Sus habitantes han constituído una Comunidad de Explotación en tierras altas de páramo que les sirve para el pastoreo y extracción de leña; sus integrantes a la vez son propietarios de pequeños lotes en la parte baja y adyacente a los terrenos colectivos, formando un Caserío o "Barrio". Las tierras altas las usufructúan en común con los habitantes de la Parroquia Toacazo. Sus viviendas

son chozas de tipo mixto. La alimentación se encuentra supeditada a la producción local.

DE AGUAS.—*Paza Pumagua Sachapamba.* Comunidad de aprovechamiento de corrientes de agua (Junta de Aguas), perteneciente a la parroquia Paza, en el Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua. Está formada por los habitantes indígenas de las parcialidades de Pucará Grande, Pucará Chico, Lanlagua, Castillo, Quishuguar, Cuticusi, Cashaucu, Chillipata, Guangusíg, Pumagua y Sachapamba, que son condueños de las aguas. Se dedican a la agricultura en reducidas parcelas de su propiedad, y tienen dominio sobre las aguas, las cuales se distribuyen por tiempo y "ovalo", previo reparto del Cabildo (Junta de Aguas). De los grupos citados, el más importante es el de Pucará. La población aproximada de estos grupos es de 1,200 h.

INDUSTRIALES.—*Tanitán.* Pertenece a la Parroquia Mulaló, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, conocida también con el nombre de Langualó. La población indígena se aproxima a 120 h. Se ha organizado en Comuna de tipo industrial, en tierras de posesión inmemorial. Está próxima a la parroquia a la que pertenece, y se une a ella por un camino de herradura. Adyacente a la parcialidad Guangos y al O. del Centro parroquial. Sus habitantes forman tres núcleos o grupos divididos por accidentes geográficos: Tanitán, Langualó y San Bartolo. Las tierras comunales las divide el Cabildo en 2 partes: una de uso colectivo y generalmente de pastoreo y extracción de leña, y la otra que, dividida en parcelas, se adjudica en arrendamiento a familias comuneras. Estas parcelas suministran el barro para elaboración de tejas, ladrillos y cerámica, industria de la cual viven en su totalidad, vendiendo sus productos en los mercados de Latacunga, Pujilí y Saquisilí.

MIXTAS.—*Capsol.* Comunidad perteneciente a la parroquia de igual denominación, del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo. De población indígena y mestiza por evocultura, en número aproximado de 600 h.; se dedican a la agricultura en parcelas, las cuales son de su propiedad. Se han organizado en Comuna para el aprovechamiento de corrientes de agua en usos agrícolas, las que son repartidas por el Cabildo. Además, han instalado un molino hidráulico de propiedad colectiva para la industrialización del maíz y trigo. Son propietarios también de tierras altas de pastoreo y extracción de leña, que usufructúan en común con los habitantes de la parroquia de Capsol.

Damos a continuación la estadística Comunal en la República, refiriéndonos únicamente a los grupos indígenas y mestizos (evocultura) organizados jurídicamente, o a aquellos otros que de hecho han subsistido desde el Inkario.[2]

Región Interandina, Sierra o Alta

Provincia de Carchi.—Se encuentra en el extremo N. de la Región, con un área aproximada de 3,500 a 4,000 Km². Políticamente se halla dividida en 3 Cantones: Espejo, Montúfar y Tulcán, cada uno de los cuales incluye un determinado número de parroquias. Según cálculo oficial la población total de la Provincia en 1946 era de 84,702 h.; cifra que se descompone en: Población Urbana, 27,648 h. y Población Rural, 57.054 h. Consta de 14 Comunidades con una población aproximada de 6.800 h., elemento en su mayor parte de cultura indígena.

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	La Libertad	Alizo	Agrario	900	
Espejo	El Angel	G. Moreno	Exp. Común	450	
	J. Montalvo	S. Ignacio	Agrario	750	
	San Gabriel	Chután	Agrario	1,200	1
	C. Colón	F. Salvador	Aguas	300	
Montúfar	Bolívar	Puntales	Agrario	500	1
	„	Pishtud	Aguas	450	1
	La Paz	Túquer	Exp. Común	400	1
	„	S. Francisco	Agrario	800	
	Huaca	Guaspud	Agrario		1
	J. Andrade	Moral	Exp. Común		2
Tulcán	Urbina	Llano	„	350	
	Tufiño	Esperanza	Agraria		
	„	Tufiño	„	700	1
Totales: 3	11	14		6,800	8

Provincia de Imbabura.—Limita al N. con la del Carchi; su capital es Ibarra (2,225 m.). Cuenta con 4 Cantones: Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Atuntaqui, con 43 Parroquias. Su población aproximada es de 156,045 h., siendo la Urbana de 40,369 h. y la Rural de 115,676 h., repartidos en todo su territorio, en un área aproximada de 4,803 Km². La población comunal es de unos 22,100 h., repartidos en 28 centros:

[2] Esta estadística, ordenada por provincias, ha sido recopilada de manera privada por el autor, a través de algunos años de labor.

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	El Sagrario	Azaya	Agrario		
	Acosta	Columburu	„	2,000	1
	„	Guanupamba	„	1,000	1
Ibarra	Esperanza	Paniquinrra	„	800	1
	„	Rumipamba	Exp. Común	2,800	1
	La Merced	La Merced	Agrario	1,000	1
	Cahuasquí	Restauración	„	1,500	1
	San Pablo	Tuñaguangu	Exp. Común	800	
	„	Araqui	Agrario	1,000	1
	„	Avataj	Exp. Común		
	„	Valenzuela	„	1,000	1
	G. Suárez	Caluquí	„	600	
	„	Gualacata	„	500	
Otavalo	San Rafael	Cachimuel	„	2,900	
	„	Tocagón	„	900	
	Espejo	Censo	„	300	
	„	Chuchuqui	„	700	
	„	Mojandita	„		
	Jordán	La Compañía	„		
	„	Quinchuqui	„	400	
	„	Santillán	„	400	
	Sagrario	Cercado	Exp. Com. Ags.	600	
	„	Comunidad	„		1
Cotacachi	S. Francisco	Concepción	„		
	„	Chilcapamba	„	2,500	
	„	Matango	„		
	„	Topo	Aguas	400	
Atuntaqui	A. Marín	Pilascacho	Exp. Común		1
Totales: 4	13	28		22,100	10

Provincia de Pichincha.—Al S. de la anterior, su capital es Quito (2,818 m.). Las apreciaciones sobre extensión difieren; Wolf indica 16,160 Km² y el Gral. T. Paz y Miño, 16,768 Km²; de todas maneras es la provincia más extensa de las Andinas. Se integra con 19 parroquias urbanas y 51 rurales. Su población es de 341,354 h., siendo la Urbana de 247,675 h. y la Rural de 93,679 h. Su población indígena comunal asciende aproximadamente a 12,410 h. repartidos en 31 Comunidades:

Cantón	Parroquia	Comunidad	Tipo	Población	Escuelas
	La Magdalena	Tharma	Agrario	120	
	„	Chilibulu	Exp. Com. Ags.	1,000	
	„	Ungui	„	400	
	Quinche	Atalpamba	„	1,200	1
	„	La Victoria	„	370	
	„	Inguiñaro	„	480	1
	Tumbaco	Central	Exp. Común		
	„	Rumyhuaycu	„	330	1
	„	Tola Grande	Agrario-Ags.	600	1
	Alangasi	El Pueblo	Exp. Común	180	
	„	Baños	„	220	
	„	Tingo	„	200	
	„	San Juan	„	500	
Quito	Yaruquí	El Tejar	Exp. Común	390	
	„	Tababela	Aguas	570	
	Amaguaña	Ejido Turubamba	Exp. Com. Ags.	600	
	Checa	El Carmen	Agrario		
	Cumbayá	Lumbisí	Exp. Común	500	1
	Puembo	Manhahuántag	Aguas		1
	Nayón	San Francisco de Tanda	Agrario	380	
	Pomasqui	Sta. Clara	„		
	Guayllabamba	San Lorenzo	Exp. Común	150	
	Conocoto	Chachas	„		
	„	El Barrio	„	600	
	„	Guangopolo	„	1,500	1
	Minas	Alauce	„	300	1
	Cayambe	Ascázubi Alto	„	400	
Cayambe	Cangahua	Paccha Pucará	„	520	1
	Sangolquí	Hatunpungu	Exp. Común	600	1
Rumiñahui.	„	Selva Alegre	„	300	
	Rumipamba	Tuñopamba	„		1
Totales: 3	18	31		12,410	11

Provincia de Cotopaxi.—Al S. de Pichincha e integrada por los Cantones Latacunga, Salcedo, Pangua, Pujilí y Saquisilí. Su capital es Latacunga (2,805 m.). Su área aproximada es de 4,614 Km^2., con una población de 211,436 h., siendo la Urbana de 57,921 h. y la Rural de 153,515 h. Tiene 23 Comunidades indígenas con una población aproximada de 15,762 h.

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	Juan Montalvo	Colatoa Grande	Aguas	1,000	2
	„	San Martín	Exp. Común		1
	„	Ejido	Agrario	570	
	Matriz	Yugsiche	Exp. Común	450	
	Aláquez	Chaguaná	Agrario	1,580	
	Mulaló	Tanitán	Industrial	120	1
	Guaytacama	San Sebastián	Exp. Común	1,200	
Latacunga	Pastocalle	San Bartolomé	Agrario	1.500	
	Toacaso	Pilacumby	Exp. Común	550	1
	Sigchos	Quinticusig	Agrario	300	1
	„	Canjaló	Exp. Común	650	
	„	Hatunsigchos	Agrario	2,000	
	„	San Juan	Exp. Común	630	1
	„	Ejido Collanas	„	590	1
Salcedo	Cusubamba	Llacta Urcu	Exp. Común	820	1
	El Corazón	Panyatúg	Agrario		
	Paoló	Maca Grande	Exp. Común	1,430	1
Pangua	Isinliví	Guangomálag	„	150	
	Pilaló	Apagua	Agrario	420	
	La Victoria	Collas	Exp. Común	300	
	„	El Tejar	„	630	1
Pujili	Angamarca	Shuyu	„	392	1
	„	Alpamálag	„	480	
Totales: 4	15	23		15,762	12

Provincia de Tungurahua.—Se halla, aproximadamente, en la sección media de la Región Andina. Limita al N. con Cotopaxi y al S. con Chimborazo. Cuenta con 4 Cantones: Ambato, Pelileo, Pillaro y Baños; y 41 parroquias (5 Urbanas y 36 Rurales). Su extensión es de 3,204 Km^2, con 219,299 h., siendo la Urbana de 53,376 h., y la

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	Vela	Pataló-Alto			
		San Luis	Exp. Común	200	1
	„	Chacapungu	„	300	
	„	Chibuleo Sn. Francisco	Agrario	3,000	1
	Fernández	Cullitagua Alto Saguatoa	„	600	
	Paza	Paza	Exp. Común	500	
	„	Paza Pumagua Sachapamba	Aguas	1,200	
	„	Siguitág			
		Punguloma	Exp. Común	200	1
	Tisaleo	St. Lucía	Agrario	800	
	San Bartolomé (Pinllo)	Ambatillo Alto	Aguas	600	1
	„	Quinchicoto	Exp. Común	300	1
	„	Calvario Totoral.	„	400	
Ambato	„	Misquillí	„	600	1
	Quizapincha	Cachilvana	„		
	„	Calhuasquí	„		
	Pilahuín	Pilahuin	Agrario	1,500	
	„	Pallaloma	„		
	„	Yatzapuzán	Exp. Común	700	
	„	Llulcapamba	„	600	
	Sta. Rosa	San Pablo	Aguas	300	
	„	Quinche-Toalló-Apatúg	„		1
	„	Miñarica Yaculoma	„	450	1
	„	Sta. Rosa	„		
	Mocha	Puñalica	Exp. Común		
	Bolívar	Sigsicuchu	Agrario	700	
	Sucre	Patatiurcu	Exp. Común	1,200	1
Pelileo	„	Tontapí	„		1
	„	Poatúg	„	700	1
	Huambaló	Segovia	„	300	1
Pillaro	San Miguelito	Tasinteo Montugtusa	Exp. Común		
Totales: 3	13	29		15,150	12

Rural de 165,923 h. La capital es Ambato 2,608 m.). En el circuito provincial se encuentran 29 Comunidades Indígenas con una población de 15,150 h.

Provincia de Chimborazo.—Al S. de Tungurahua. Incluye 6 Cantones: Riobamba, Colta, Alausi, Guamote, Chunchi y Guano, con 51 parroquias entre urbanas y rurales. La capital es Riobamba (2,754 m.). La población asciende a 292,492 h., siendo la Urbana de 96,425 h., y la Rural de 196,067 h. En su territorio se encuentran 36 Comunidades indígenas, con una población aproximada de 28,100 h.:

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	Licto	Tunshi Molobój	Exp. Común		1
	Yaruquí	Chuyúg Cacha	„	3,300	1
Riobamba	Pungalá	Peltelég	„	400	
	„	Anguiñay	Aguas	700	
	„	Alao	Exp. Común	1,200	1
	Pangor	Ñuto Ugcha Uscurrumi	„		
	„	Pucalán Pacarrosa	„		
	Cajabamba	Tungurahuilla	„	350	1
Colta	„	San Antonio	Industrial	2,600	
	Sicalpa	Majipamba Colta	„	1,200	
	„	Leónpuj	„	600	
	„	Medio Colta	„		
	„	Yanacocha	„	1,500	
	Sevilla	Dalincochas	Exp. Com. Inds.	600	1
	Pumallacta	Shabajñag	„	200	
	„	Guapeas Llaulli	„	350	
	Sibambe	Luije	Agrario	450	
Alausi	Achupallas	El Pueblo	„	200	
	„	Cobshe	„		
	„	Azuay	Exp. Común	500	
	„	San Antonio	„	600	

	Guamote	Hatiño	Exp. Común	1,000	
Guamote	Palmira	Pumachaca	„	300	
	Cebadas	Chismaute	„	1,000	
	Capzol	Capzol	Aguas Indst.	600	
Chunchi	Gonzol	Iltus	Exp. Común	300	
	„	Tuculay	Agrario	1,200	
	Cubijíes	Paicahuán			
		Socorro	Exp. Común	1,000	
	„	Aguisagte	„	800	
	San Isidro	Asaco	„	150	
	„	Chocaví Lozán Cashapamba	„	500	
Guano	El Rosario	Laca	„	1,500	1
	„	Paicahuán	„	1,300	1
	„	Yuigán	„	1,200	1
	„	Olte	„	1,500	1
	San Andrés	Calshi	„	1,000	1
Totales: 6	19	36		28,100	10

Provincia de Bolívar.—Limita al N. con Cotopaxi, al S. con Guayas, al E. con Tungurahua y Chimborazo y al O. con Los Ríos. Su capital es Guaranda (2,608 m.). Su área aproximada es de 3.216 Km^2., y está dividida en los Cantones de Chimbo, Guaranda y San Miguel, con un total de 24 parroquias, Urbanas y Rurales. Su población alcanza a 118,680 h., siendo la Urbana de 32.130 h. y la Rural de 86.550 h. Incluye 7 Comunidades indígenas con una población de 9.000 h.:

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	Simiátug	Chuquizungu	Agrario	500	
	San Simón	Shacundu	„	2,000	
	San Lorenzo	San Lorenzo	Exp. Común	2,600	
Guaranda	Salinas	Matiaví	Agrario		
	J. Moreno	Tabla Aguasanta	Exp. Común	700	
	Guanujo	Llullundongo	„	2,500	1
San Miguel	Chillanes	Cerritos	Exp. Común	700	1
Totales: 2	7	7		9,000	2

Provincia de Cañar.—Al S. de Chimborazo, con un área aproximada de 2,679 Km². Su capital es Azogues (2,494 m.). Comprende 3 Cantones: Azogues, Cañar, Biblián. Su población es de 131,524 h., siendo la Urbana de 39,063 h. y la Rural de 92,461 h. En su jurisdicción hay 3 Comunidades indígenas, con una población de 4,300 h.:

Cantón	*Parroquia*	*Comunidad*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
Azogues	Déleg	Déleg	Exp. Común	1,500	
Cañar	Ingapirca	Sisid	Agrario	1,600	1
	Gral. Morales	Suicay	„	1,200	1
Totales: 2	3	3		4,300	2

Provincia del Azuay.—Se encuentra comprendida en las hoyas del Paute y Jubones; limita al N. con Cañar, al S. con Loja y El Oro, al E. con Santiago y al O. con Guayas y El Oro. Su área aproximada es de 7,799 Km², constituyendo una de las más extensas provincias Serranas. Dividida en los siguientes Cantones: Cuenca, Gualaceo, Paute, Girón, Sigsig y Santa Isabel; con un total de 61 parroquias. Su Capital es Cuenca (2,546 m.). La población alcanza a 278,989 h., siendo la Urbana de 108,441 h., y la Rural de 170,548 h. Existe solamente una Comunidad indígena, la de Hato de Tapa, con población aproximada de 300 h.

Provincia de Loja.—Situada en la parte meridional del conjunto Andino. Se halla al S. del Azuay. Comprende 8 Cantones: Loja, Célica, Calvas, Saraguro, Gonzanamá, Paltas, Macará y Puyango, con 55 parroquias, Urbanas y Rurales. La Capital es Loja, (2,248 m.). La población es de 231,622 h., siendo la Urbana de 91,512 y la Rural de 140,110 h. Tiene 17 Comunidades Indígenas con una población aproximada de 4,800 h.:

Cantones	*Parroquias*	*Comunidades*	*Tipo*	*Población*	*Escuelas*
	Vilcapamba	San Pedro	Agrario	700	
Loja	La Victoria	San Pedro	Exp. Común	300	
	Nambacola	Zurunuma	Agrario	400	
	San Pedro	San Pedro de la Bendita	„	700	
	Alamor	Alamor	Exp. Común		
Célica	Bustamante	Dominguillo			
	San Juan	Pózul	„		
	„	Cruzpamba	Agrario	400	
	Cariamanga	Yambaco			
Calvas	„	Nongira	Agrario		
	„	Tabloncillo	Exp. Común	1,000	
Saraguro	Saraguro	Tlaco Titativiú	Exp. Común	500	
Gonzanama	Quilanga	Anganuma	Exp. Común		
	Purunuma	Purunuma	„		1
	„	Colambo	„		
Paltas	L. Guerrero	Chinchanga	Agrario	300	
	Catacocha	Collanas	„	500	
Totales: 6	13	17		4,800	1

La investigación de Comunidades antes detallada, en las 10 Provincias que forman el conjunto Andino Ecuatoriano, puede sintetizarse en el cuadro que sigue, en el que constan las Provincias, Cantones, Parroquias, Clase y Número de Comunidades (*A*: Agrarias; *B*: de Explotación Común o Pastoreo; *C*: de Aguas; *D*: Mixtas; *E*: Industriales), Total, Población, y Escuelas Rurales actualmente prestando servicios.

El área de superficie territorial anotada en cada Provincia corresponde a los cálculos del Gral. T. Paz y Miño; la población tanto urbana como rural es la estimativa oficial correspondiente al año de 1946.

En lo que se refiere a grupos comunales, su distribución y características, población aproximada, clasificaciones, etc., etc. han sido obtenidos de la observación e investigación directa en su mayor parte.

Comunidades Indígenas de la Región Andina del Ecuador

Provcs.	*Cantns.*	*Parroqs.*	*A*	*B*	*C*	*D*	*E*	*Total*	*Poblac.*	*Escuel.*
Carchi	3	11	8	4	2			14	6,800	8
Imbabura	4	13	7	15	1	5		28	22,100	10
Pichincha	3	18	4	18	2	7		31	12,410	11
Cotopaxi	4	15	7	14	1		1	23	15,762	12
Tungurahua	3	13	6	17	6			29	15,150	12
Chimborazo	6	19	4	22	1	4	5	36	28,100	10
Bolívar	2	7	3	4				7	9,000	2
Cañar	2	3	2	1				3	4,300	2
Azuay	1	1	1					1	300	
Loja[1]	6	13	7	8				17	4,800	1
Totales: 10	34	113	49	103	13	16	6	189	118.722	68

[1] Esta Provincia, cuya descripción ya se vió en la p. 53, tiene 2 Comunidades, la de Dominguillo y la de Yambaco, a las que el autor deja sin indicación del Tipo al cual pertenecen. Así, por razón natural, en esta línea faltan dos unidades para completar el total de 17 (Nota de la *Redacción*).

Aldea indígena en Ecuador. Foto: *Grace Line.*

MISSIONS FOR THE SOCIAL PROTECTION OF THE RURAL POPULATION OF ECUADOR

by ANÍBAL BUITRÓN
(Ecuador)

Sumario

En este artículo acerca de las Misiones Sociales para la Protección de la Población Rural del Ecuador se empieza señalando los antecedentes legales que constan en la Ley del Seguro Social Obligatorio y que marcan el camino a seguir para el establecimiento de un sistema especial de Seguro Social de Trabajadores Agrícolas. Este camino indicado en la misma Ley consta de tres fases o etapas: 1) Investigación Social; 2) Protección Social; y 3) Seguro Social.

Se expone que dando cumplimiento a la primera etapa, el Jefe de Investigación del Campesinado del Instituto Nacional de Previsión ha realizado investigaciones acerca de las condiciones de vida y trabajo de los campesinos en tres provincias: Imbabura, Pichincha y Chimborazo. Los resultados de la primera investigación se publicaron en esta misma Revista ("Situación Económica y Social del Indio Otavaleño", por Aníbal Buitrón, América Indígena, Vol. VII, pp.45-56); y los de la segunda, en la Imprenta de la Caja del Seguro de Quito en 1947 (Véase también una breve reseña sobre este trabajo, por Juan Comas, en Idem, Vol. VII, pp.354-6). Se indica asimismo que para completar esta investigación en Pichincha se contrataron los servicios del geógrafo norteamericano David Basile, quien después de algunos meses de trabajo de campo presentó su Informe que aún no ha sido traducido al español.

Cumplida esta primera etapa en la forma indicada, se creyó que era tiempo de iniciar la segunda y con este fin el autor, en su calidad de Jefe de Investigación del Campesinado, presentó al Directorio del Instituto Nacional de Previsión un plan señalando que para que la protección sea efectiva debe ser completa e integral y proponiendo que para conseguir esto se establezcan Misiones Sociales que deberían constar de cuatro centros: 1) Centro Agropecuario, 2) Centro Industrial, 3) Centro Médico-Sanitario; y 4) Centro Cultural-Recreativo.

Se indica, por otra parte, que el objeto de la Misión Social será, no sólo introducir nuevas ideas y técnicas entre los campesinos, sino proporcionarles la ayuda necesaria para que las pongan en práctica y pasen a formar parte integral de su cultura.

El Directorio del Instituto Nacional de Previsión aprobó este plan y resolvió que se establezcan por lo menos dos Misiones: una en la Sierra y otra en la Costa. Luego, considerando que el establecimiento de una Misión completa iba a necesitar mucho dinero y personal, se decidió empezar organizando únicamente el Centro Médico para ir añadiendo poco a poco los otros hasta completar la Misión. Se procedió entonces a buscar el lugar más adecuado para el establecimiento del Centro Médico. Se dispuso al mismo tiempo ensayar en unos dos o tres lugares diferentes, pero cercanos a Quito para facilitar el control. Una vez seleccionados se procedió a arrendar los locales y luego a acondicionarlos.

Finalmente se señalan las funciones del Centro Médico, el

personal que debe integrarlo y la necesidad de contar con la colaboración efectiva de otras instituciones nacionales y extranjeras para poder seguir adelante en esta obra de alto sentido humano y de justicia social.

El autor promete describir, en un próximo artículo para América Indígena, el trabajo realizado hasta la fecha por los cuatro Centros Médicos que se encuentran funcionando en la actualidad en poblaciones cercanas a la capital en la Provincia de Pichincha.

Antecedents.—Article 7 of the law for Obligatory Social Security, provides that de National Institute for Social Security (Instituto Nacional de Previsión) "whenever it judges the time to be opportune, and in view of national conditions, having made the necessary studies and calculations" establish "with the approval of the Executive power, special systems of Social Security for the agricultural workers".

Furthermore, section D, of Article 37 of the same law, provides that "10% of the fiscal revenue collected by the post office" be destined esclusively for the social protection of the rural population with a view to establishing Social Security among them".

We have cited these articles because they state clearly and definitely that the law for Obligatory Social Security already has established the stages through which the realization of Social Security among the agricultural workers should proceed.

The *Instituto Nacional de Previsión,* honoring this disposition of the law, and believing that in truth there is no better method, began to carry it out by initiating the preliminary stage of Investigation.

Stage of Investigations.—Beginning June, 1946, the anthropologist and chief of Investigation of the Rural Population for the Institute completed the following studies:

1.—Economic and social situation of the Otavalo Indian.[1]

2.—Conditions of life and work of the Rural Population of the Province of Pichincha.[2]

3.—Conditions of life and work of the Rural Population of the Province of Chimborazo.[3]

These investigations deal specifically with the following aspects:

a) Percentage of salaried and independent workers; percentage of salaried agriculturists and salaried non-agriculturists.

---

[1] *América Indígena,* Vol. VII, pp. 45-62.

[2] *Condiciones de vida y trabajo del campesino de la Provincia de Pichincha.* Imprenta Caja del Seguro, Quito 1947.

[3] *Condiciones de vida y trabajo del campesino de la Provincia del Chimborazo.* In preparation.

b) Living conditions of the rural population with respect to housing, clothing, and food.

c) Methods of work.

d) Remuneration for work.

e) General customs.

In order to enlarge and implement these investigations, the Instituto Nacional de Previsión, in November 1947, contracted for the services of Mr. David Basile, specialist in economic geography from the United States, in the further study of the Province of Pichincha, including the following aspects:

a) Physical facts which determine agricultural production.

b) Factors which contribute to or interfere with raising the salaries of agricultural workers.

c) Factors which, aside from the divisioned land, might improve the economic level of the rural population.

We feel also that a medical-sanitary investigation of the same province would be of great and necessary value; possibly this can be initiated soon.

Through these various investigations we have been able to obtain, in concrete form, objective and statistical knowledge of the true economic and social situation of the rural worker; in other words his necessities and the best means for satisfying them.

Stage of Social Protection.—The Instituto Nacional de Previsión believes that it is now possible to initiate the second stage, the social protection of the agricultural worker, at least in the province of Pichincha. In order to accomplish this, the Department of Social Investigation of the Institute prepared and presented a plan, based on the results of the completed investigations, proposing that the social protection, in order to be effective, must be complete, and that for this purpose a Social Mission should be organized.

In joint meeting the Board of Directors of the Institute and the Junta de Cuestiones Indígenas (Committee on Indian Affairs) considered and approved this plan, and resolved to create during 1948 two missions, one in the Sierra, and another on the Coast, each to consist of four centers:

1.—The agricultural center, through which the rural population will learn new and better methods of cultivation, the best means of improving existing species of plants and animals, the necessity for introducing new plants and animals, methods of reforestation for conservation of the land and as an additional economic asset, etc.

2.—The industrial center, through which the rural population will

learn carpentry, metal working, pottery making, etc., according to the necessities of each region and the raw materials available to it.

3.—The Medical-Sanitary Center, through which the rural population will learn simple methods of higiene and improved diet; which will conduct campaigns for vaccination and the use of DDT, give general medical care of the sick, find means for improving drinking water, and establishing sewage disposal, public toilets, parks, playgrounds, etc.

4.—The cultural center, which will be in charge of organizing schools, holding discussions of current problem, movie projections, musical organizations (such as choruses or native orquestras), teams for sports, etc.

In synthesis the object of the social mission will be not only to introduce new ideas and techniques, but to provide the aid necessary for them to be put in pratice and become an integral part of the culture, both material and abstract.

It was further decided to begin on the coast the stages of investigation and protection simultaneously, as soon as the mission in the sierra has been established.

Later we realized that the instalation of the missions in the form indicated above signified a tremendous outlay of money, presented many problems related with the selection of personnel, locations, time for organization, etc. and implied the possible danger of failure, which would mean not only lost of time and money but also of the confidence of both the rural population and the organizing institutions. Therefore the President of the Institute suggested and presented a plan and budget for the organization first of a Medical-Social Center alone; but without losing sight of the necessity for creating little by litte the other centers, according to the economic possibilities and necessities of the regions, until the mission as originally defined is complete and the social protection total.

It was agreed to establish the Medical-Social Center in several places at once, in order to determine the site most appropriate for the establishment of the complete mission.

The Department of Investigation proceeded at once to study localities where the Medical centers might be established. After a number of excursions it was decided to stablish centers in the towns of Cumbayá, Calderón, and Pomasqui, for the following reasons:

1.—These first centers should be near Quito, and have good roads in order to facilitate the transportation of equipment and the organization and control of the mission.

2.—Only in the towns, not in hamlets or haciendas, is it possible to find locations adequate for the centers.

3.—In order to establish the centers in hamlets or haciendas which are in truth the typical focuses of rural life, it would be necessary to begin by constructing buildings for which we have neither the time nor the money.

It should be remembered that this will be an experiment without precedent in this country, perhaps in America, and that therefore it is necessary to proceed with caution. We want the missions to have a permanent character and to continue for as many years as is necessary for the implantation of new ideas, techniques, and general knowledge, and for the incorporation of these into the daily life of the people.

Once the sites had been selected, the department proceeded to rent buildings. In this task the Instituto Nacional de Previsión received enthusiastic and effective colaboration from the *Consorcio de Pueblos Noroccidentales* (society of Northwestern Towns). In Calderón, for example, the *Consorcio* promised to pay the owner of the house to be rented a premium of two hundred sucres per year, to persuade him to rent the building at the price fixed by the Institute. In Pomasqui, Sr. Leonidas Puebla generously offered to place his house at the disposal of the Institute without charging rent.

At present the department is proceeding with essential improvements in each site, and has signed contracts with the masons and carpenters for the necessary work. The Institute has decided to provide all necessary conveniences for the personnel of the centers; it is convinced that only this way will there be dedication and efficiency in the work; in this way, too, the personal sacrifice necessary to the proyect will be reduced as much as possible.

After one month the sites will be ready to receive personnel and the Medical centers will begin to function.

Functions of the Medical Center.—Each of the Medical-Social Centers will be in charge and under the responsibility of a practical nurse and a social worker. In addition, a doctor and his aid will spend eight days in each town. Each center will consist of an examination room and drugstore, a waiting room for the public, and sleeping quarters, kitchen, dining room, etc. for the use of the personnel.

The nurse will be in charge of:

1.—All necessary vaccinations advised by the doctor.

2.—Treatment of illnesses.

3.—Campaign for spraying DDT.

4.—Cultural campaign providing simple instruction in:

a) diet for children and adults.

b) contagious diseases and means of avoiding epidemics.

c) necessity in the community for pure drinkink water, sewage disposal, toilets, baths, etc.

The social worker will be in charge of:

1.—Interviews with families and individuals, with the object of discovering the most urgent needs, prejudices, desires, opinions about the work being done by the center, etc.

2.—Organization of working committees in the community for obtaining:

a) pure drinking water.

b) sewage disposal.

c) toilets.

d) public baths.

e) playgrounds, etc.

3.—The organization of teams for sports and the teaching through these of a spirit of healthy competition, in order that these and similar activities may replace the now customary drunkeness and other harmful forms of recreation.

4.—The organization of cultural and recreational activities through the formation of dramatic groups, orquestras, choral groups, etc.

The Doctor and his aid, beside their professional practice, will be in charge of a cultural campaign to be carried out through movie projections, musical programs, simple and instructive discussions, reading of the principle news from the papers, commentaries on current problems, etc.

During his stay in each town, the Doctor and his aid will be in charge of extending the radius of action of the center, driving the nurse and social worker to the hamlets, haciendas, and nearby towns.

In summary the Medical-Social Center will work especially for:

1.—The destruction of causes of contagion and sickness through vaccination and the spraying of DDT.

2.—The establishment of a source of pure drinking water, a system of sewage disposal, public toilets and baths, playgrounds, etc. For the realization of these activities the respective committees will be formed and their labors organized and directed.

3.—The cultural instruction of the rural population through movie projections, musical programs, appropriate discussions, etc.

It must be emphasized once more that the Instituto Nacional de Previsión can not alone accomplish this whole complex project, since it requires technical personnel and money which the Institute does not

have. A work so extensive, so necessary, and of such transcendental humanitarianism can be accomplished in its entirety only with the cooperation of other organizations, both national and foreign. But we have not wished to ask for concrete collaboration until we had first made a practical beginning.

Finally, we must state that all the services which we propose to provide through the Medical Center and later through the complete Missions will be as cheap as possible to the public, and that these services will be increased according to the cooperation and enthusiasm first of the community itself, and second of other organizations, national or foreign, which may become interested in the work.

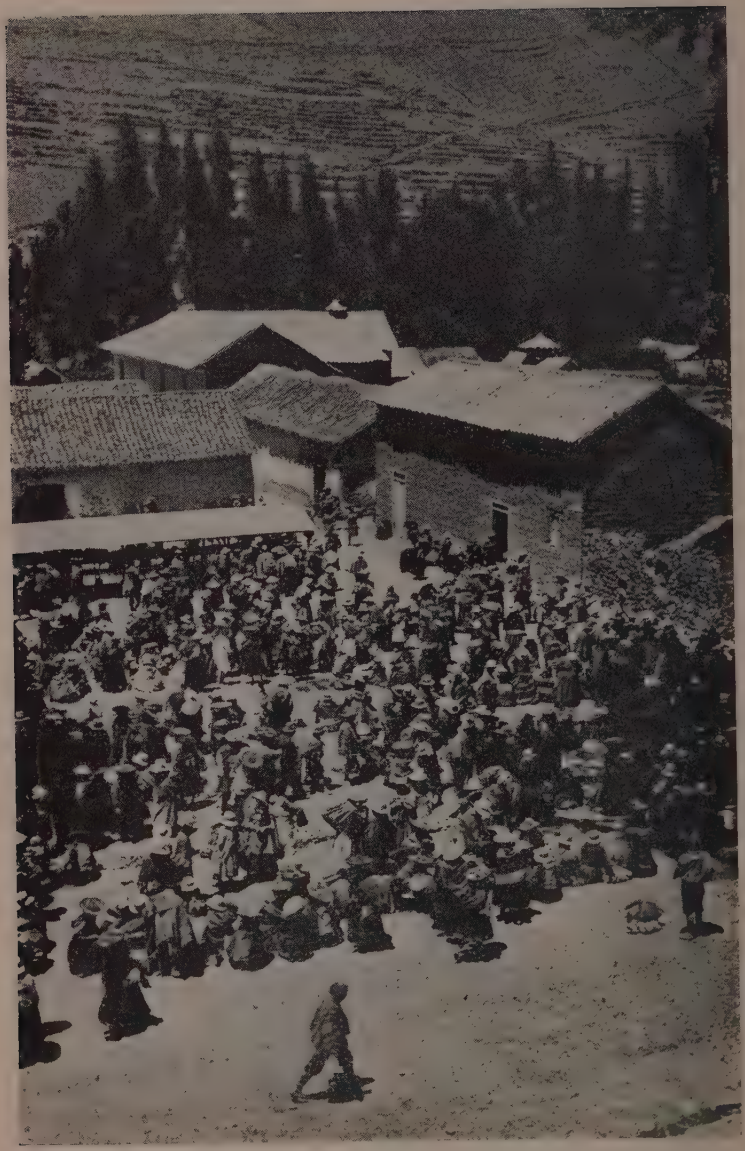

Día de mercado en Pisac, Perú. Foto: *Cía. Panagra.*

GRANJAS COMUNALES INDIGENAS[1]

por LUIS ALFREDO GUEVARA
(Perú)

English Summary

In 1940 the author organized the first Indian Community Granges in Peru, and afterwards published the book Granjas Comunales Indígenas.

To begin with, he states several considerations of a socio-economic and cultural nature, then passes on to the defects of primitive agriculture in order to compare them with the advantages contained in the system of rational exploitation met with in the communal lands. Further on he refers to the project presented to the Government in 1938 for the creation of communal granges as a means of encouraging agricultural and livestock production: this project took shape for the first time in the form of sheep ranches, organized with their partners' capital and not receiving State subsidy.

Guevara divides this organization into three periods: Establishment, Preparation, and Incorporation; in the first period the following factors operate: Capital, Land, Labor. The cooperative foundations of the sheep ranches are the following: a) the number of associates, b) labor force; c) economic assets; d) assets in agricultural and livestock equipment; e) area controlled by the grange in pasture and in cultivated lands.

Since these communal granges are a present-day reality in Peru, the author deals with the uses to which their annual income is put: 1) 5% to the Reserve Fund; 2) 5% to the Retirement Fund; 3) 5% to the Revolving Loan Fund; 4) 5% to the Social Welfare Fund; 5) 5% to the Community Improvement Fund; 6) 75% distributed among the associates.

The communal granges described the author are established in the Indian communities of San Pedro de Cajas, Tarma Province; Huayre, Junin Province; Oroya Antigua, Yauli Province; and Pucara, Huancayo Province.

In conclusion and after stating that these communal organizations "are a transcendent experiment for their analogy to ancient communal practices and modern cooperativist doctrines", Mr. Guevara arrives at nine conclusions, of which the Third best summarizes the study: "The experience gained from this first attempt has numberless projections. The results from communal granges now in operation could and should be achieved by the greatest possible number of communities by the application of their systems in agriculture and animal husbandry; in this way the social structure could be easily transformed and on these bases we may proceed to the gradual incorporation of the rural masses to superior forms of culture".

Apreciaciones socio-económicas y culturales.—Nuestras agrupaciones indígenas, colocadas en absoluto aislamiento de los beneficios de la civilización y de las naturales corrientes culturales, circunscritas a

[1] Este Trabajo fué preparado como Ponencia para ser presentado al postpuesto II Congreso Indigenista Interamericano que debió celebrarse en Cuzco (Perú) el pasado mes de Octubre.

radios limitados de actividades y estacionadas frente al proceso biológico de evolución de las sociedades dedicadas a la explotación de pequeñas industrias incipientes y encadenadas al status agrario, impuesto en el régimen colonial y contraídas en opuestas concepciones contemporáneas que los pueblos conquistaron para combatir la miseria, la ignorancia y el temor, no pueden constituir por estas causales, elementos componentes de la civilización.

Estas breves apreciaciones imponen la necesidad impostergable de operar en el terreno práctico, real y positivo del problema indígena, para hallar las fórmulas de estudio y solución que el mismo demanda en esta etapa de posibles realizaciones en favor de los millones de Indios que se debaten en muy difíciles situaciones de angustia, miseria y tragedia social.

Las corrientes culturales necesarias para operar en el medio-ambiente de nuestras agrupaciones aborígenes, tienen que emanar de las corrientes económicas: si tales fuerzas no llegan hacia aquellas agrupaciones, resultan infecundas y simplemente teóricas las espectativas de atraer al consorcio de la nacionalidad a esos núcleos humanos que entonces se mantendrán radicalmente aislados del eje dinámico-económico y cultural de la Patria.

La ecuación matemática de nuestro problema indígena es, en potencia, un problema sustancialmente socio-económico. No caben, pues, cálculos al margen de esos fundamentos dominantes. Con simples proyecciones literarias y líricas no lograremos avanzar en el proceso histórico de investigaciones y estudios en torno al problema indígena.

Se impone así, con caracteres inaplazables, sustituir el aislamiento infecundo en que vegetan nuestras comunidades indias y abordar resueltamente, en el terreno de la acción dinámica, efectivas fórmulas necesarias para acentuar el futuro bienestar de esos organismos campesinos que se mantienen desligados de los beneficios que las corrientes culturales llevarían hacia ellos.

Caracteres de trabajos colectivos.—Las comunidades indígenas, conservan el régimen consuetudinario e inmemorial de usufructuar en común su propiedad o patrimonio rústico, vínculo agro-social que constituye el lazo de la supervivencia de la institución y hay que hallarlo en la tierra, en el vínculo sagrado que ella representa. Este nexo de existencia ha mantenido inalterables sus hábitos y caracteres de trabajo colectivo, génesis de la estructura socio-económica incásica, cuyo desenvolvimiento es necesario orientar y aprovechar para organizar las comunidades en instituciones colectivas de trabajo y producción agro-pecuaria.

Sistemas primitivos de trabajos agrícolas.—Las deficientes orientaciones en la explotación de sus recursos naturales y las herramientas y sistemas primitivos de labranza, restringen e imposibilitan los esfuerzos de esas agrupaciones para conquistar la expansión agro-económica y limitan el tope de la producción agrícola que constituye la fuerza económico-dinámica para asociar los elementos concurrentes en el proceso biológico de culturización e incorporación del Indio a la vida nacional.

Deben sustituirse los sistemas ya inadecuados en la explotación de la tierra y reestructurarse el régimen de trabajo agrario, que en la mayoría de las comunidades se conserva y halla naturalmente sujeto a influencias que es necesario sustituir por normas técnicas, aplicables de acuerdo con las nuevas tendencias agro-económicas. En esa forma sería posible acondicionar la futura organización *agraria* y *económica* de las entidades indígenas.

Explotación racional de las tierras comunales.—La industrialización de las comunidades indígenas es el medio más factible y positivo para la culturización de las masas aborígenes. Para imprimir la nueva fisonomía social, cultural y económica de esas instituciones debemos buscarla en la tierra. La explotación racional de la tierra dará al Indio luz y cultura. No importa su extensión y su riqueza, si ella está abandonada o si no se poseen los medios necesarios para hacerla producir. El Indio no puede abandonar la tierra, pero es necesario que ella produzca, que brazos fuertes rompan sus entrañas, que arados y herramientas superen el esfuerzo del hombre y que la tierra sea en realidad la madre de la sociedad y de la civilización.

Industrialización de las comunidades indígenas.—En el curso del año 1938, presenté a consideración del Gobierno, por intermedio de la Dirección de Asuntos Indígenas, el proyecto de estudios referentes a la organización económico-industrial de las comunidades indígenas, insinuando la necesidad de que esa dependencia de la Administración Pública, a la cual el Estado tiene encomendada la acción de tutelaje y protección de la raza indígena, fomentara en el seno de esas entidades la organización de las *granjas comunales indígenas.* Al presentar los estudios respectivos, fundamentando las posibilidades inmediatas de trabajo, sostuve que la creación de esos organismos de industrialización colectiva, constituían el medio más eficaz para intensificar la *producción agro-pecuaria* en el seno de las comunidades, mediante procedimientos sencillos y adecuados a la capacidad cultural del Indígena y cuya labor era urgentemente demandada por la propia rea-

lidad de sus actividades y el exacto conocimiento de la vida agro-económica de esas sociedades.

Como resultado de pacientes investigaciones y estudios, realizados durante diez años, como funcionario de la Dirección de Asuntos Indígenas, expuse al Gobierno el planteamiento apropiado para fomentar, con la directa intervención del Estado, la organización y funcionamiento de esas entidades de trabajo y producción a base de la explotación de sus riquezas peculiares.

Después de haber recorrido el país en su mayor parte, estudiando los diferentes caracteres sociales, económicos, agrarios, industriales y culturales, llevé a cabo las labores preparatorias para iniciar la organización de las granjas comunales indígenas.

Cábeme manifestar a manera de ilustración, que en esa empresa, plena de emoción social, hallé el inapreciable aporte de las comunidades, que hicieron, con su cooperación incondicional, realizable el proyecto, hoy plasmado en obra de insospechables proyecciones. Así surgió en nuestro país, el funcionamiento de las primeras granjas comunales indígenas, dedicadas a la industrialización agrícola y ganadera de las agrupaciones que hoy están, sin lugar a dudas, consideradas como instituciones perfectas en todos sus aspectos.

Las primeras granjas comunales de lanares establecidas en el país, se formaron con los propios capitales aportados por sus asociados; no habiendo proporcionado el Estado subsidios económicos, sino únicamente el apoyo oficial que requerían las labores iniciales.

Granjas comunales indígenas.—La organización y planificación de las granjas, está sujeta a tres condiciones; mejor dicho impone tres períodos: a) *Captación.*—b) *Capacitación.*—c) *Incorporación.*

Captación constituye el proceso primario del estudio del medio social en que debe desarrollarse la acción de las granjas, constituídas a base de los componentes comunitarios: 1) *Capitales.*—2) *Tierras.*—3) *Trabajo.*—Estas labores preparatorias están sincronizadas con la finalidad de quitarle al Indígena el infundado temor de entregar sus ganados y tierras de usufructo comunitario a una administración diferente de la que ellos pueden imaginarse.

Capacitación es el movimiento social de divulgación necesaria para estructurar la nueva fisonomía socio-económica de la entidad y hacerle comprender al Indígena las ventajas que podrían lograrse en el futuro, mediante la asociación de todos los recursos comunitarios para el funcionamiento de esas modernas instituciones de explotación de la tierra.

Régimen de capitalización y aportaciones colectivas.—Las granjas de ganado lanar organizadas en el país se constituyeron con sujeción a las siguientes bases cooperativas: a) *Número de asociados.* — b) *Aportaciones en semovientes.* — c) *Aportaciones económicas.* — d) *Aportaciones en herramientas, maquinarias y demás implementos agrícolas y pecuarios.*—e) *Area de las tierras de pastos naturales y de cultivo, cedidas al régimen usufructuario de la granja.*

Régimen institucional.—Las granjas comunales se gobiernan como instituciones o sociedades colectivas, mediante una adecuada reglamentación —proyectada por el suscrito— que establece las normas administrativas para el funcionamiento de las granjas, las obligaciones del Consejo Directivo y Administrativo y los derechos y obligaciones de sus asociados.

Beneficios y liquidaciones.—Las utilidades líquidas del balance anual de las granjas comunales indígenas, se distribuyen en la siguiente forma:

a) 5% para constituir el Fondo de Reservas; b) 5% para el retiro de asociados; c) 5% para el Fondo de Préstamos Rotativos; d) 5% para el Fondo de Asistencia y Previsión Social; e) 5 % para ejecutar obras de carácter general en beneficio de la comunidad; y f) 75% por concepto de utilidades para sus asociados.

Finalidad socio-económica de las granjas comunales.—Las granjas comunales indígenas establecidas en el país, están rindiendo sus frutos y constituyen el primer ensayo práctico, el modelo experimental, para orientar a las comunidades en el proceso de evolución social-agraria. Estas organizaciones agrícolas y ganaderas en actual funcionamiento desde hace cinco años, constituyen la experimentación primaria *precooperativa,* necesaria para estructurar la fisonomía socio-económica de nuestras agrupaciones aborígenes y transformarlas gradualmente en instituciones colectivas de producción agrícola y ganadera.

El funcionamiento de estas instituciones indígenas ha merecido en dos oportunidades preferentes recomendaciones, insinuando la necesidad de ampliar su radio de acción hacia otras entidades indígenas. Las recomendaciones en referencia fueron aprobadas primero en la convención de Ingenieros Agronómos del Centro, realizada en la ciudad de Huancayo, y posteriormente en el Primer Congreso Nacional de Ingenieros Agronómos, realizada en esta Capital, en el curso del mes de Enero del año 1948. Ambos certámenes nacionales recomendaron la organización de dichas instituciones para llevar a cabo

el mejoramiento del ganado lanar de propiedad de las comunidades, pues las labores que realiza en el país La Junta Nacional de la Industria Lanar, se hallaba obstaculizada por las dificultades que se oponían a la conservación de reproductores, destinados al cruce de los ganados de propiedad de los Indígenas. Estos con gran frecuencia echaban a perder, por falta de conocimientos, los resultados de esa campaña que con tantos esfuerzos y desvelos venía realizando la Junta Lanar.

Las anteriores apreciaciones fueron emitidas por el Ingeniero Alberto Alvarez Calderón, Asesor Técnico de ese organismo, en un reportaje publicado en el diario "La Prensa" de Lima, de fecha 2 de Enero de 1948.

Resultados y experiencias.—Las granjas comunales indígenas, constituyen un trascendental ensayo por su analogía con antiguas prácticas comunitarias y modernas doctrinas cooperativistas, dando forma a un aspecto técnico del movimiento *económico-cooperativo*, recomendado por los sociólogos para modernizar las actividades agrarias de nuestras entidades indígenas.

Las bases fundamentales de la organización de estas sociedades colectivas de trabajo y producción, están incluídas en el ideario del sistema social que caracterizó al *Inkario*. Mediante la función de la granja comunal, ha sido posible renovar arcaicos métodos de explotación de las tierras y riquezas naturales de esas instituciones, sin perder ni sacrificar la idiosincrasia del agricultor indígena.

Las experiencias y resultados obtenidos en la organización de las granjas comunales que ejecutó el autor de la presente Ponencia en las comunidades indígenas de "San Pedro de Cajas", provincia de Tarma; "Huayre", provincia de Junín; "Oroya Antigua", provincia de Yauli y "Pucara", provincia de Huancayo, han excedido todas las esperanzas del suscrito, y demuestran, además, inequívocamente para el investigador minucioso, que sus bases han sido suficientemente sólidas para fortalecer su existencia, robustecer su estructura y ampliar las proyecciones futuras de acción, trabajo y producción.

Múltiples solicitudes fueron recibidas en diversas reparticiones de la Administración Pública, de los representantes de esas comunidades, pidiendo al Gobierno hiciera extensiva a otras entidades la organización de tales granjas comunales, expresando libre y voluntario deseo de asociarse a ese movimiento que constituía una de las más efectivas formas de llevar el progreso a las comunidades. Esas peticiones por sí solas demostraron los frutos de las corrientes de progreso ya demandadas por expresa voluntad de los interesados, quienes, al comienzo de la obra, expresaron desconfianza y temor. La Dirección

de Asuntos Indígenas, por razones que ignora el autor del proyecto, abandonó esas labores y las granjas establecidas han continuado desenvolviendo sus actividades solamente con las direcciones técnicas que proporciona a los ganaderos la Junta Nacional de la Industria Lanar.

Conclusiones:—I.—Las experiencias adquiridas en la organización de las granjas comunales indígenas establecidas en el país, están desempeñando una trascendental función práctica para intensificar la producción alimenticia.

II.—La gestión de las granjas comunales indígenas ha cumplido su objetivo primordial y es satisfactorio reconocer que los adelantos y progresos alcanzados influyen positivamente en la economía nacional.

III. Las experiencias obtenidas en este primer ensayo nacional tienen proyecciones incalculables. Los resultados logrados en el funcionamiento de las granjas comunales ya establecidas, deben extenderse al mayor número de comunidades posible, aplicándolo a todas las formas de la ganadería y agricultura; entonces será posible transformar la estructura social y económica, procediendo con esta base a la gradual incorporación de las masas campesinas a las formas superiores de cultura.

IV. —Estas instituciones colectivas de trabajo, ya están capacitadas para desempeñar importante papel, en la campaña nacional, destinada a intensificar la producción agro-pecuaria y cimentar a la vez, la economía de nuestras incipientes instituciones comunales a fin de cooperar en la tarea de combatir la carestía de vida que tiene ya caracteres alarmantes en el país.

V. Que es conveniente dictar disposiciones que impriman en las comunidades, corrientes técnicas para su organización y desenvolvimiento económico, impulsando y mejorando el nivel de vida de esos núcleos humanos.

VI. Dictar adecuadas disposiciones para la conservación de los suelos de propiedad comunitaria.

VII. Recomendar la diversificación de cultivos; el reparto de reproductores para mejorar sus riquezas ganaderas; el represamiento de sus aguas; la modernización del sistema de acueductos; la estabulación de sus ganados; conservación y mejoramiento de sus pastos naturales; el establecimiento de industrias comunales que mejoren el nivel social, cultural y económico de los Indígenas.

VIII. Extender a otros núcleos la organización de las granjas comunales indígenas, por intermedio de una repartición técnica y no burocrática de la administración pública a fin de que los benefi-

cios que aquéllas traen consigo se hagan extensivos a otras comunidades y, mediante esa acción conjunta, democratizar el régimen agrario.

IX.—Reestructurar el proceso secular e histórico del régimen usufructuario de sus tierras a base de orientaciones técnicas, agro-económicas y sociales, sin lesionar los derechos consuetudinarios vigentes; transformando gradualmente las comunidades en instituciones colectivas de trabajo y producción agrícola y ganadera intensiva para proporcionar a la colectividad artículos alimenticios a más bajo precio, y combatir el hambre y la miseria que azota a la humanidad.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

RURAL MEXICO, by *Nathan L. Whetten.* With a Foreword by *Manuel Gamio.* The University of Chicago Press. Chicago, Illinois, 1948. pp. XXV, 671. Plates XXIII. 35 ilustrations.

Nathan L. Whetten, sociólogo nacido en México aunque de ascendencia estadounidense, presenta como resultado de la investigación realizada en nuestro país, entre los años 1942 y 1945, bajo los auspicios de la Embajada de Estados Unidos, la obra objeto del presente comentario.

Un prefacio y el prólogo debido a Manuel Gamio, Director del *Instituto Indigenista Interamericano,* constituyen la introducción de la obra. Y su contenido está dividido en cuatro partes: I. El pueblo de México y su médio geográfico; II. Las relaciones entre el pueblo y la tierra; III. Normas y niveles de vida; IV. Instituciones sociales; y V. Conclusión.

La complementan dos apéndices. El primero, de tablas estadísticas; y el segundo, en que se transcribe el artículo 27 de la Constitución Política de México. Por último, la bibliografía, que consta de 20 páginas, y el índice analítico de otras 25 páginas, sirven, respectivamente, como fundamento a la obra y como guía para su adecuado uso.

* *

Whetten opina que uno de los más serios problemas de México radica en su medio físico, pues según él las regiones que se encuentran a una altitud cercana al nivel del mar son reducidas ya que no alcanzan la tercera parte de la superficie total del país, y, además, la mayor parte del territorio es montañoso, dado que más de la mitad de dicha superficie total está a una altura que es superior a 1,000 metros. Por otro lado, el régimen de lluvia es inadecuado y su escasez determina que el país, en su mayor parte, deba considerarse como de clima seco, y, por último, las regiones rurales están aisladas geográfica y culturalmente de la vida general de la nación.

El autor describe después las divisiones geográficas naturales establecidas por G. M. McBride y las regiones estadísticas aceptadas oficialmente por el Gobierno de México.

Discute luego el crecimiento y distribución de la población; en lo que respecta al primero, entre 1521 y 1940, se adjunta una tabla basada en datos del Anuario Estadístico de la que realmente no se ha hecho un empleo cabal.

El crecimiento demográfico es verdaderamente alarmante en los últimos años. Mientras durante la primera mitad del siglo XIX, el aumento fué de 1 millón cada 25 años, en la segunda mitad de dicho siglo se pasó a 1 millón cada 10 años, y a un promedio de 1 millón cada cinco años en los períodos 1900-1910 y 1920-1930, pues en los años de la Revolución (1910-1920) se sufrió un descenso aproximado de 800,000 habitantes. Por último, en el decenio 1930-1940, el aumento es de 1 millón cada 3 años, para alcanzar la cifra de 1 millón cada 2 años, en lo que va de la presente década (este dato no se incluye en la tabla mencionada).

Este alto incremento natural de la población queda corroborado por la Tabla 2, donde se compara el exceso de la natalidad sobre la mortalidad en México y Estados Unidos, y con el último párrafo del capítulo que demuestra que el exceso de los nacimientos sobre las defunciones (22.8) resulta ser el más alto en la América Latina.

El estudio sobre la distribución geográfica de la población va acompañado de tablas y de cuatro mapas: sobre la distribución, la densidad, el porcentaje de la población total que vive en localidades con menos de 2,500 habitantes, y el porcentaje de la población agrícola económicamente activa.

El crecimiento diferencial rural-urbano, demuestra que aunque el aumento proporcional de la población resulta ser mayor en las ciudades, de hecho el aumento tiene lugar en las localidades con menos de 10,000 habitantes, es decir en las zonas rurales (71.3 por ciento del aumento total).

Con la tabla 7 se presenta un estudio sobre la distribución de la población de acuerdo con las categorías políticas establecidas oficialmente, del que resultan las conclusiones siguientes: el 26.2% de la población total vive en ciudades (con un promedio de 16,614 habitantes), el 23.6 habita en pueblos (con un promedio de 861 habitantes), y el 15.4 radica en ranchos (con un promedio de 45 habitantes). El 34.8 restante de la población se encuentra en villas (con un promedio de 2,389 habitantes) y en unidades industriales, congregaciones, ejidos, haciendas, rancherías y otras localidades (con un promedio de menos de 861 y más de 131 habitantes).

La primera parte termina con un estudio de la composición de la población, en el que se destaca el hecho de que durante todo el período colonial sólo inmigraron a México unos 300.000 españoles: señala la importancia del mestizaje; presenta un mapa sobre la distribución actual de habitantes que hablan lenguas indígenas; discute la estabilidad y la tendencia migratoria de los habitantes del país clasificados por estados; se refiere al débil aporte demográfico que ofrece

la inmigración, y analiza la población total, clasificándola por grupos de ocupación, sexo y edad.

En resumen, el cuadro general que presenta el autor acerca del pueblo y del medio geográfico es muy valioso para poder establecer un análisis del problema rural mexicano, tema básico de la obra.

* *

La relación entre el pueblo y la tierra, tópico que constituye la segunda parte, se integra de los capítulos siguientes: la propiedad de los pueblos y la hacienda (ambos anteriormente a 1910), los aspectos agrarios de la Revolución, la redistribución de la tierra, la colonización y el desarrollo de la pequeña propiedad, el sistema ejidal, las granjas colectivas (con una descripción del caso de la Región Lagunera), y el papel del ejido en la economía rural.

Whetten refiere cómo era el régimen de propiedad de los pueblos, basado en el calpulli, durante la época prehispánica y, después, a comienzos del período colonial. Analiza la convivencia de este régimen con la encomienda, define a ésta en sí y su abolición en 1720, menciona la importancia que tuvieron las Leyes de Reforma de 1856-57 en el régimen agrario al tratar de fomentar la propiedad individual entre los indígenas y el desarrollo de una clase media de pequeños campesinos. Y termina el capítulo explicando cómo 2.272,750 acres de tierras comunales fueron a dar a manos de los hacendados a través de la ocupación y adquisición de terrenos baldíos, la adquisición de tierras mediante el ejercicio de derechos sobre las aguas y "castigando" a algunos poblados de Indios culpables de "rebeldía" con la pérdida de sus tierras. En 1910, según estimación de Luis Cabrera, el 90% de los pueblos de la Meseta Central carecía de tierra y, según McBride, el 95% de los jefes de familias rurales de 5 estados no disponía de tierra alguna, además de que, según Parkes, la mitad de la población rural estaba sometida a un sistema esclavista, por deudas.

El capítulo sobre la hacienda refiere cómo la encomienda no sólo sirvió para destruir la autonomía del ejercicio de la propiedad entre los pueblos, sino también facilitó la formación de las haciendas; describe la peonía y la caballería, los mayorazgos y el régimen de la propiedad eclesiástica obtenida a través de donativos, diezmos y primicias, del comercio y del trabajo indígena.

La Iglesia, según un autor mencionado por Phipps, llegó a poseer en 1800 una propiedad productiva con valor de $260.000,000. Contra ese monopolio de las tierras, se aprobó la Ley de Desamortización de

1856, que según Simpson, redujo la propiedad privada en $100.000,000 y determinó el traspaso de la propiedad de no menos de 40,000 fincas.

Más tarde, la Ley de 1883, autorizó al presidente Porfirio Díaz a deslindar los terrenos baldíos, estipulando que los lotes no debían pasar de 2,500 hectáreas por persona y que el comprador debía establecerse en su finca; y durante los diez años siguientes las compañías deslindadoras hicieron el levantamiento de 50.000,000 de hectáreas y concedieron alrededor de 17.000,000 de dichas hectáreas.

La descripción de la organización de la hacienda, considerando como tal a la finca con más de 1,000 hectáreas (la de una extensión menor se consideraba como rancho) incluye un análisis sobre su autónoma economía y su régimen político, que a veces coincidía con el de un municipio; sobre su administración, destacando el papel del mayordomo; sobre los peones acasillados y alquilados, que proporcionaban de hecho un trabajo forzado; sobre la aparcería y el trabajo no remunerado que se suministraba en forma de faenas; y sobre los métodos de remuneración del trabajo, incluyendo un estudio del papel de la tienda de raya.

Contra este régimen de la propiedad rural surgió la Revolución iniciada en 1910, que originó una total redistribución de la tierra; y en virtud del Decreto de 1915, primero, y más tarde del artículo 27 de la Constitución de 1917, distribuyó el Gobierno Mexicano a los campesinos entre 1916 y 1945, la cantidad de 30.619,321 hectáreas, entre 1.732,062 beneficiarios, dentro del régimen de tipo ejidal.

A esta distribución deben añadirse las 177 colonias, con 1.247,807 hectáreas (que han beneficiado a 13,746 colonos) concedidas entre 1916 y 1943; así como el aumento de los pequeños propietarios, que llegaron a ser 1.218,929, en 1940.

Como hace constar Whetten, puede afirmarse que "en general, esos programas combinados han aumentado enormemente el número de pequeños propietarios y disminuído el número de los grandes propietarios".

Después de definir el ejido, pasa a analizar su población que en 1940 era de 4.992,058 habitantes, su organización (incluyendo el comisariado ejidal y el comité de vigilancia, así como la asamblea general de ejidatarios), las funciones del Departamento Agrario, el sistema de crédito que funciona bajo la dirección del Banco Nacional de Crédito Ejidal, los tipos de crédito, cantidad de préstamos ofrecidos y su amortización, distribución geográfica de los créditos entre los ejidatarios y papel de las sociedades de crédito ejidal.

Resulta de gran importancia el estudio de la distribución geográfica del crédito ejidal, dado que en el norte y noroeste del país, que

sólo comprenden el 26.4% del total, los ejidatarios reciben el 72.2% de todos los préstamos, mientras la región central, donde la redistribución de la tierra ha puesto en manos de los ejidos alrededor del 50% de las tierras de cultivo, con el 50% del total de los ejidatarios del país, sólo reciben el 17.9 por ciento de los préstamos.

Se estudia después el tipo de organización del ejido: el individual y el colectivo, dedicando todo un capítulo al tipo colectivo, describiéndose el caso de la Región Lagunera, situada en los estados de Durango y Coahuila.

La experiencia del ejido en esa región, donde la falta de planeación en la expropiación social y económica produjo dificultades iniciales y una distribución poco equitativa, es, sin embargo, un éxito, si se compara con la situación de los ejidos de sistema individual.

Y el éxito del ejido colectivo en la Región Lagunera se analiza a través del mejoramiento de la salubridad, elevación del nivel educativo, construcción de viviendas y la indiscutible mejoría observada en la alimentación, vestido y la satisfacción de otras necesidades.

Con el papel del ejido en la economía rural se termina el estudio de la relación entre el pueblo y la tierra. Los ejidatarios constituyen el 56.7% del total de los propietarios de tierras en la República; poseen el 47.4% de la tierra de cultivo, el 56.2% de la tierra con riego, el 18.3% de las tierras de pasto y el 22% de toda la tierra, según el Censo de 1940.

En esta parte se dedica una atención especial al problema de la erosión del suelo y a la influencia que el sistema ejidal ha tenido en el aumento de aquélla y en la deforestación.

* *

En la tercera parte estudia el autor las normas y niveles de vida de la población mexicana en general, y con ese objeto analiza el problema de la vivienda, de la alimentación y el vestido, de la salubridad y su influencia en la disminución de la mortalidad, así como la relación existente entre la política indigenista y las normas y niveles de vida de la población.

Whetten presenta una serie de mapas utilizando los datos sobre características culturales de la población, que fueron recopilados en el Censo de 1940. Uno de ellos, con su correspondiente análisis y comentarios, se refiere al número de viviendas que se clasifican como jacales en relación con el total de habitaciones sin agua potable; en un tercero los hogares con máquinas de coser, contrastando en estos dos últimos la carencia de agua potable en el sur y el empleo de la

máquina de coser en el norte. Otro mapa presenta la relación entre la población descalza y el total de la del país; otro más se refiere al número de defunciones por 1,000 habitantes; y el último, utilizando los datos referentes a las condiciones culturales recopiladas en el mencionado Censo de 1940, presenta el porcentaje de la población mexicana que actualmente posee un nivel de vida que corresponde al de los indígenas de la colonia.

* *

Las instituciones sociales mexicanas, se estudian en la cuarta parte de la obra. El matrimonio, y en general la organización de la familia; la educación nacional, destacando especialmente el papel de la escuela rural; la finalidad y el resultado de las misiones culturales en las regiones rurales; la importancia de la religión, los caracteres de la misma y la significación de la Iglesia en el medio rural; el origen, finalidades y organización del movimiento sinarquista; y, por último, la organización política nacional, constituyen los tópicos de esta última parte.

Resulta aquí de gran interés el estudio de los municipios, extensión y funcionarios; el análisis acerca de las instituciones democráticas en relación con el aislamiento social y cultural, con el bajo nivel de la educación, el sistema político basado en un solo partido oficial, la mordida, y la carencia de un sistema fiscal que sirva de base a las instituciones municipales; y la revisión de los procedimientos electorales.

* *

En sus conclusiones, Whetten analiza el activo y el pasivo de la obra gubernamental de la Revolución y dice: "las debilidades humanas han ocultado a veces la gran contribución positiva de los diversos programas".

Se contrasta la presente distribución de la tierra entre la población con el preexistente monopolio de la misma, pero se señala al mismo tiempo que aun no ha resuelto México el problema de la producción eficiente en los ejidos.

El gobierno ha intentado suministrar crédito agrícola a los ejidos, pero el alto interés de los préstamos, la distribución restringida a determinadas zonas del monto total de los préstamos y otros aspectos negativos, determinan que, en su mayor parte, estén por satisfacer las necesidades del crédito agrícola.

Uno de los problemas más serios es el de la rápida erosión del suelo y la deforestación; el efecto neto de los programas revolucionarios en

lo que respecta a la producción agrícola es un problema complejo y difícil de ser estimado; la producción es menos eficiente en los ejidos que en las fincas de propiedad privada, pero, sin embargo, la producción total ha aumentado y toda la actividad en los negocios es ahora mucho más importante en La Laguna si se compara con cualquier época anterior.

Se ha puesto en práctica un vasto programa de educación para las masas, a pesar de que la magnitud del problema educativo tiende a empequeñecer los esfuerzos de los educadores mexicanos.

México era uno de los países con más alto coeficiente de mortalidad, y este coeficiente baja constantemente. Sin embargo, constituye aún un grave problema el del agua potable y se ha hecho poco para mejorar la habitación rural.

Por último, la libertad personal de que disfruta en general la población, es uno de los más grandes éxitos de la Revolución Mexicana.

* *

La obra de Whetten, *Rural Mexico*, es muy superior al estudio de George McCutchen McBride, *The Land Systems of Mexico*, publicada en Nueva York, en 1923, y al trabajo de Eyler N. Simpson, *The Ejido: Mexico's Way Out*, Chapel Hill, 1937; su superioridad no sólo se debe a que utiliza nuevos y más abundantes materiales, sino también a que su análisis es más profundo.

Es de felicitar la amplitud y la agilidad con la que se han utilizado por Whetten los materiales que ofrece la Dirección General de Estadística, dependiente de la Secretaría de la Economía Nacional, de México.

También debe complacernos que la crítica de los problemas mexicanos se realice, a través de toda la obra, con un respeto del que, según estimo, nos hacemos acreedores.

Como comenta Manuel Gamio en su prólogo, "el libro . . . contiene una documentación irrefutable y con toda buena fe presenta verdades amargas que conciernen a los enormes problemas sociales que México enfrenta . . ."

Rural Mexico es un libro de consulta indispensable para el estudio de los grandes problemas nacionales del México actual.

Jorge A. Vivó Escoto.

ÉTUDE BIOMÉTRIQUE D'UN GROUPE D'INDIENS DU MEXIQUE (OTOMIS) I: Recherches psychométriques, par *Bonnardel, R. et Solís Quiroga, R.*—("Le Travail Humain", XI Année, Nº 1-2.—Janvier-Juin, 1948.—Paris.—68 pp.).

Se trata de un estudio global biométrico realizado por los autores citados, bajo la dirección del Prof. Latarjet.

Los sujetos de investigación fueron 115 Otomíes adultos de la región de Ixmiquilpan, y 30 jóvenes de origen azteca alumnos de la Escuela Profesional de El Mexe. No hubo posibilidad de reclutar jóvenes otomíes, y por tanto, advierten los autores, resulta muy difícil comparar ambos grupos que son distintos por su origen étnico y por la edad. Los investigadores franceses a su vez tuvieron oportunidad de realizar un estudio similar con: 50 nord-africanos de origen árabe y bereber; 100 adultos agricultores originarios del Este de Francia, y 100 jóvenes de la misma procedencia. En el trabajo a que aludimos se analizan comparativamente los resultados en las mencionadas 5 series.

Colaboraron: en los trabajos antropométricos E. Schreider y C. Nájera; la Fisiología a cargo de F. Rulfo (Metabolismo), P. Gravitz y H. García (Medidas respiratorias, Dinamometría y Ritmo cardíaco), R. Bonnardel (Presión arterial), M. Basauri (Grupos sanguíneos), S. Martínez (Hematología), Monnier (examen de orina), M. Basauri y R. Bonnardel (Exámenes sensoriales y Tiempos de Reacción) y, finalmente, la Psicometría estuvo a cargo de G. Bonnardel, H. García, Sra. Rondero, M. Zúñiga y P. Gravitz.

La interesante Monografía que comentamos se refiere únicamente a los trabajos psicométricos.

Las baterías de Tests utilizados por los autores, previo un examen analítico y crítico de las pruebas más usadas internacionalmente, fueron:

Tiempo de reacción auditiva simple, siguiendo la técnica de J. M. Lahy; *Cubos*, de Kohs; *Enhebrado de Discos*, de Piorkowski; *Laberinto*, de Moede; *Relaciones espaciales*, de la batería de Minnessota; *Form-board Bonnardel-Gravitz; Disociación de movimientos*, técnica de J. M. Lahy; *Similitud imitada*, de Syrkin; *Reconocimiento de formas geométricas*, de Pierson; *Reconocimiento de posición de signos*, de Plata.

Esta elección, a nuestro juicio muy justificada, eliminó la mayoría de las graves dificultades que planteaba la cuestión de idioma, toda vez que sólo exigen un mínimo de consignas verbales; ello era de capi-

tal importancia al aplicarse a grupos indígenas, especialmente a los Otomíes adultos.

Con gran concisión y claridad van exponiéndose los resultados de cada una de dichas pruebas, con numerosas gráficas y estados numéricos comparativos (en total 16 figuras y 42 Cuadros).

La elaboración matemática y estadística de los valores obtenidos es una prueba clara y palpable del bien reconocido prestigio científico de los autores.

Naturalmente una breve Nota como la presente no permite que nos detengamos a analizar cada uno de los Tests, pues ello nos llevaría a la inevitable transcripción de gran parte de tan excelente estudio. De ahí que simplemente llamemos la atención de los estudiosos acerca de su publicación, dándole así la necesaria y merecida divulgación.

Quizá sería medida muy conveniente editar su traducción al castellano, a fin de ponerlo más al alcance de los educadores mexicanos.

Termina el estudio con una selecta Bibliografía y un Resumen (en francés e inglés) del cual transcribimos unos párrafos a modo de Conclusión:

"Los Indios no parecen especialmente dotados en las pruebas de atención, memoria, ni en las pruebas sensoriales; contrariamente a lo que parece desprenderse de publicaciones anteriores".

"Nuestro estudio invalida ciertamente algunas de las ideas emitidas por G. Le Bon acerca de la identidad del nivel mental de todos los individuos de razas inferiores; hemos mostrado por el contrario el importante margen de las aptitudes en nuestro grupo Otomí. Pero no podemos excluir la concepción del mismo autor acerca de la escasa importancia relativa de las diferencias intelectuales básicas en los estratos medios de los pueblos más diversos. Sabemos que, según Le Bon, las diferencias entre los pueblos depende esencialmente de las capas sociales superiores".

Sería muy útil conocer lo antes posible los resultados del estudio morfológico de estos mismos grupos.

Juan Comas

DEMOGRAFIA Y ESTADISTICA SOBRE EL INDIO ECUATORIANO, por *César Cisneros Cisneros*.—Quito, Ecuador, 1948.—348 pp.

La obra es una ambiciosa ampliación de la tesis recepcional del autor para su grado de Licenciado en Jurisprudencia. Representa un laudable esfuerzo en cuanto trata de ofrecer un panorama completo de la evolución demográfica del Ecuador, desde la incierta época de

las migraciones del Indio Americano al Continente hasta la actualidad. Su orientación general es constructiva e inicia, en la patria del autor, el estudio de la población a base de observaciones estadísticas. Propone soluciones concretas para la resolución de los problemas demográficos de la República y aboga por un tratamiento científicamente dirigido en lo que se refiere al contingente indígena.

La enorme amplitud de la época estudiada necesariamente resta hondura al trabajo, por lo que algunos tópicos interesantes son tocados en forma superficial y a menudo eludidos con referencias a fenómenos paralelos ocurridos en otros países de América. Por otra parte, el hecho de que en el Ecuador no se haya realizado hasta la fecha un Censo de Población verdadero obliga al autor a basar sus observaciones en cálculos aproximados y números absolutos, todo lo cual impide verificar comparaciones en cuanto se refiere a la dinámica demográfica, particularmente, en lo relativo a natalidad, nupcialidad y mortalidad.

La obra consta de cinco secciones. La primera se ocupa del "Indio a través de la Historia" y en ella recorre el autor las distintas teorías sobre el origen del hombre americano sin tomar partido por ninguna de ellas. Nos habla enseguida de la prehistoria e historia precolombinas, muy especialmente de la dominación inca en Quito y pasa luego a interpretar la conquista española que reduce a la fórmula: "ambición, fanatismo y destrucción". Traza la situación legal y real del Indio en la Colonia sujeto a la más inícua explotación por los dominadores, y anota la cifra de 500,000 a 1.000,000 de Indígenas antes de la Conquista, señalando su rápida disminución motivada por epidemias, rebeliones y expoliación. El autor, sin embargo, no demuestra el descenso de población a base de estadísticas, ni aun aproximadas, sino a base de apreciaciones subjetivas unas veces, objetivas otras, de distintos autores. A este respecto los investigadores ecuatorianos tienen abierto un amplio campo de investigación. El decrecimiento de la población indígena, hecho indudable, puede demostrarse acudiendo a los Libros de Tributos, Relaciones Geográficas y Sumas de Visitas que existen en los Archivos Nacional y Regionales del Ecuador y en el Archivo de Indias. Igual cosa puede decirse en cuanto se refiere a la introducción de Negros al Ecuador. Este interesantísimo punto es soslayado por el autor que, careciendo de datos en lo relativo a la trata de esclavos africanos en su país, llena las páginas que le dedica con citas referentes a la esclavitud en España y otros países americanos. Una exploración en los Archivos del Ecuador, en especial los de Notarías o Protocolos descubrirá una riquísima fuente en lo que se refiere a la esclavitud negra, que el autor nos dice, fué factor de importancia

en la economía de la nación, como lo demuestra el hecho de la actual existencia de una abundantísima población afro-india. La vida y pasión del Indio durante la etapa independiente del Ecuador, sujeto a los vaivenes de los cambios políticos, y sumido en la inmisericorde explotación de los hacendados criollos, sucesores de los antiguos encomenderos, es el motivo final de esta primera parte.

La segunda trata de "El Indio Actual" y está dedicada en su primer párrafo al estudio de la legislación de Trabajo cuyas disposiciones protegen legalmente al Indio en su carácter de peón, huasipunguero, ayuda, yanapero o partidario. El autor, sin embargo, considera que tal legislación no es suficiente para arrancar al Indio del "concertaje" de la época independiente y colonial y plantea como necesidades urgentes: 1) Una política general encaminada a la creación de un Ministerio o Departamento Indígena o del Campesinado que estudie el problema desde todos puntos de vista y adopte un plan de acción ordenado e integral en defensa y ayuda del Indio y del campesino. 2) Una acción legal que se adapte a la realidad cultural del Ecuador y sea práctica y de efectiva aplicación y que comprenda: a) una legislación agraria que regule el trabajo agrícola, la propiedad individual, familiar y comunal, el reparto de tierras y la expropiación de latifundios; b) una legislación social que proteja y defienda a la población; c) una legislación económica que ofrezca créditos a Indígenas y campesinos, y d) una legislación industrial que incremente la industria rural. 3) Una acción social que estudie los agregados humanos con fines culturales. Y 4) una acción educativa que establezca misiones culturales rurales, escuelas y centros de alfabetización. Esta segunda parte termina con un estudio de la distribución de la población en el Ecuador y ciertas reflexiones demográficas, algunas de las cuales, a nuestro juicio, no están basadas en la estadística. Nos referimos especialmente a las consideraciones que hace el autor respecto a la mortalidad infantil en la población indígena que califica de "terrorífica". Los datos que inserta permiten sólo afirmar que la mortalidad infantil es elevada en el Ecuador, tanto entre la población indígena como entre la no indígena. El coeficiente de mortalidad infantil, ciertamente, es mayor en los sectores económicos más débiles, pero es también más elevada en las ciudades que en el campo, y no debemos olvidar que la población indígena es eminentemente rural. Por otra parte, la defectuosa recolección de datos estadísticos en el Ecuador a propósito de mortalidad de menores de un año impide en realidad cualquier apreciación justa a este respecto.

La tercera, cuarta y quinta secciones están dedicadas al estudio de la población en las tres regiones que integran el Ecuador, a saber:

Litoral, Interandina y Oriental. Es una magnífica acumulación de datos sobre las distintas provincias: su composición étnica, distribución de la población, propiedad de la tierra, economía, educación, etc. que no se limita al Indio, sino que abarca a la población total. Para el lector no Ecuatoriano estas secciones son de un indudable interés, pues presentan el cuadro real del Ecuador actual.

La obra, en su conjunto, como decíamos al iniciar esta Nota, es un loable esfuerzo digno del más caluroso aplauso. Llena un vacío en el campo de la demografía americana.

G. Aguirre Beltrán

RARÁMURI. Mi Diario Tarahumara, por *Filiberto Gómez González*.—México, 1948.—328 pp.

Pugnando por la acción inmediata de una justicia efectiva, siempre acogemos y subrayamos en estas páginas y en las del *Boletín Indigenista*, las amargas quejas que por doquiera y a través de diversos conductos surgen de grupos aborígenes del Continente, pues éstos por desgracia cuentan con muy escasos medios eficaces para expresar directamente sus cuitas, ya que regular número de ellos sólo hablan idiomas autóctonos y son en términos generales analfabetos.

El interesante libro *Rarámuri* del profesor Filiberto Gómez González sobre los Indios Tarahumaras, es la última pujante requisitoria de ese género que ha llegado al *Instituto*. No se trata de una investigación científica, ni de crítica movida por despecho o con fines interesados; tampoco es el análisis y comentario de un problema social a base de datos de segunda mano. El autor ha vivido en diversas ocasiones en la sierra donde vegetan esos parias; ha palpado en casi todos sus aspectos la miserable existencia que les es característica, guiado sólo por un sentimiento humanitario y patriótico, por un noble apostolado pudiéramos decir. Energía, sinceridad, valor civil son las relevantes dotes que campean en las emotivas páginas de *Rarámuri*.

Repetidas veces hemos proclamado en esta *Revista* y en el citado *Boletín* la urgencia que hay en contrarrestar las causas adversas que están exterminando rápida o lentamente a los grupos aislados del tipo evolutivo de los tarahumaras. ¿No es elocuente en demasía el tantas veces citado caso de los Lacandones y Seris que hoy quizá no sumen en conjunto más de cuatrocientas almas y que hace algunos años as-

cendían a millares? ¿No son convincentes los datos filológicos que han identificado los idiomas nativos de numerosos grupos extintos?

En conclusión recomendamos la lectura de este libro en el que se desbordan, sin componendas ni vacilaciones, las más amargas verdades y entraña un verdadero proceso en contra de quienes olvidan la existencia del sector indígena de la población mexicana, en la inteligencia de que no sólo nos referimos a los que airadamente alude el Sr. Gómez González, sino al público en general, al pueblo que mira indiferentemente cómo sangra y desfallece una parte de su organismo, como lo es la población aborigen.

M. Gamio

LEGISLACION INDIGENISTA DEL PERU.—Dirección General de Asuntos Indígenas.—Lima, 1948.—320 pp.

Se trata de una valiosísima Recopilación de todas las leyes, decretos y resoluciones dictados para el mejoramiento cultural y económico de los grupos indígenas del Perú. Su edición se hizo para ser presentada al II Congreso Indigenista Interamericano que debió celebrarse en Cuzco, en junio de 1948, pospuesto hasta octubre siguiente, para sufrir en fin una nueva postergación y aplazarse hasta junio de 1949.

Está dividida la obra en X Partes. La parte I trata de los *Antecedentes*, es decir los Decretos del Libertador San Martín, a partir de la proclamación de la Independencia en 1821, así como los de Bolívar desde 1824, siguiendo especialmente los preceptos de la Constitución Política de 1828; abolición de la Contribución de Castas; confirmación de la posesión territorial de los Indígenas; prohibición del trabajo personal y gratuito del Indio; declarando ciudadanos electos a Indios y Mestizos; creando el Protectorado de la Raza Indígena (1880); preceptos de la Constitución política de 1920; Creación de la Sección de Asuntos Indígenas (1921); del Patronato de la Raza Indígena (1922), y del Consejo Superior de Asuntos Indígenas (1935).

La Parte II se refiere a Legislación y Convenios Internacionales directamente relacionados con el problema indígena.

La Parte III incluye la Legislación administrativa actualmente vigente al respecto, empezando por la Ley que estableció la Dirección General de Asuntos Indígenas (1937), con su reorganización en 1946; Procuraduría gratuita de Asuntos Indígenas (1941); etc. La Parte IV trata de la legislación de Comunidades indígenas. Y las siguientes se refieren a: V: Régimen de Trabajo; VI: Aguas, Agricultura y Ganadería; VII: Política educacional indigenista (la parte más extensa.

pues ocupa 100 páginas, o sea 1/3 parte del total de la obra); VIII: Régimen tributario; IX: Régimen Penal; X: Jurisprudencia ejecutoria de la Corte Suprema y Jurisprudencia administrativa.

La obra se recopiló siguiento las instrucciones del Dr. José Rafael Pareja, Director General de Asuntos Indígenas en el período 1946-octubre-1948, y que al mismo tiempo fué Secretario General de la Comisión Organizadora del Congreso Indigenista del Cuzco; tuvo la eficaz colaboración del Dr. Atilio Sivirichi (autor de la obra *Derecho Indígena* que oportunamente fué comentada en esta misma Revista, Tomo VII, pp. 351), Dr. César Gutiérrez Ruiz y Prof. Abelardo S. Centurión Vallejo, todos ellos muy competentes en estas cuestiones.

Conocemos, y comentamos también en su día, la obra *La Política Indigenista en el Perú*, editada por el Ministerio de Salud Pública de Lima (1940), en la cual se recopila gran parte de la legislación indigenista en el período 1821-1940. El trabajo a que ahora nos referimos, amplía y complementa mucho la anteriormente citada. Es digna de encomio la tarea que se impuso la Dirección General de Asuntos Indígenas del Perú, ya que se trata de un libro de suma utilidad como antecedente obligado para quienes deseen conocer el ritmo legal seguido por el movimiento en favor del aborigen en la hermana República del Sur.

Juan Comas

LA MISION CULTURAL DE AMANALCO, Escuela sin Muros, por *Alfonso Fabila*.—México, 1948.—126 pp.

Como subtítulo lo llama el autor "Ensayo sobre educación fundamental mexicana", y nos parece un verdadero acierto el haberlo hecho así, ya que en realidad Fabila al relatar de manera sencilla pero atrayente sus experiencias como Misionero Cultural en ese pueblo —su pueblo natal— del Estado de México, lo que ofrece al lector es un tratado práctico de educación y enseñanza rural, indígena; con la garantía que da el tratarse de hechos y observaciones reales, con sus fallas y éxitos, con sus dificultades y el modo de vencerlas, huyendo de todo idealismo utópico que no prestaría la menor ayuda a quienes deseen aprender a luchar en favor del mejoramiento de los grupos autóctonos.

Tras de describir el medio geofísico, la flora, los cultivos agrícolas incluyendo la fruticultura, ganadería y avicultura, maquinaria e implementos utilizados en la comarca, industrias existentes, irrigación, obras hidro-eléctricas, comunicaciones y transportes, comercio y cré-

dito, sigue con el análisis de la composición étnica (63% de Indios otomíes y 37% de Blancos o Mestizos), demografía, salubridad, etc.

No es posible resumir el trabajo de Fabila más que transcribiéndolo casi en su totalidad, tan denso y lleno de ideas está en cada uno de sus párrafos.

Pero no resistimos la tentación de copiar literalmente las palabras de tan distinguido indigenista al referirse a la tierra, la comunidad y los Ejidos. Dice así:

"Ya está dicho hasta el cansancio por nuestros agraristas y anti-agraristas, que dar la tierra es sólo el principio, que ahora lo más importante es construir en ella una agricultura verdadera y que para esto se necesita crédito por miles de millones de pesos, millones de arados, mejores semillas, irrigación, nuevos cultivos, más animales, mejor técnica, abonos y que se deje de pensar en una agricultura individualista, sino nacional; en una tierra, no de personas, sino de la patria, del bien común . . . la lista se termina con "organización ejidal", entendida hasta hoy, en sólo formar pseudo "cooperativas". Bien; estamos conformes con la visión del enorme problema; pero con lo que no estamos, es con que su resolución tenga que esperar indefectiblemente, treinta o cuarenta años, para que llegue a todos los ejidos como es de calcularse, por lo que ha podido hacerse en unos diez o veinte años; no estamos conformes con que se aguarde pasivamente "el turno", cuando las Misiones Culturales están demostrando que este turno no depende del tiempo, ni de que se acerque la derrama de los millones de pesos: cada ejido, cada ejidatario, por sí, con sus magros medios, puede emprender la marcha hoy mismo y todos los días, hacia una agricultura mejor y hacia un aprovechamiento intenso de su reducida parcela; lo único, óigase bien y muchas veces, lo que necesita el ejidatario, es quien lo enseñe, pero con constancia, con sencillez, como si se tratara de sus propios intereses, mostrándole cómo puede transformar en cosas útiles o más abundantes lo que por siglos ha despreciado o no sabía que tenía. ¡Ah!, pero esto sólo lo pueden hacer los "apóstoles" misioneros; eso no lo han podido o no lo han querido hacer los miles de técnicos profesionales ni los políticos".

"Yo no puedo asegurar que, si así como hay, quizás, un millar de agencias burocráticas, con funciones aparentemente agrícolas, en la extensión de los diez y ocho mil ejidos constituídos ya en la República, hubiera sólo quinientas Misiones Culturales en ese ámbito, sin los miles de millones de pesos para crédito, ni todo lo demás mencionado antes, en cinco años de labor misionera, la

agricultura del país aparecería distinta y los ejidos se aprovecharían cien veces mejor, con la debida coordinación de funciones de las distintas dependencias del Estado".

"Mi afirmación no es una teoría más, son los hechos comprobados como el de Amanalco y en tantos pueblos del país en donde las Misiones han trabajado bien. Con un breve apuntamiento de lo dicho, lo demuestro: en menos de cuatro años, la brigada tiene en Amanalco más de treinta mil frutales; ha introducido el cultivo de la alfalfa; ha mejorado las gallinas corrientes, generalizando las finas; se usan los abonos químicos, se seleccionan y desinfectan las semillas, ha hecho aumentar el ingreso efectivo en la familia, se ha enseñado el empaque y conservación de frutas y verduras, se han llevado conejos y enjambres; en una palabra, se ha mejorado la región integralmente".

Las Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública de México tienen ya un prestigioso historial, no sólo en el País, sino en el Continente. El caso concreto a que el autor se refiere no es más que eso, una muestra de lo que las Misiones significan y pueden realizar en beneficio del sector más necesitado de la Nación. Está al frente del Servicio de Misiones el Prof. Guillermo Bonilla, hombre de prestigio, preparación y entusiasmo, bien reconocidos; y tiene colaboradores de la talla moral de Alfonso Fabila, Enrique Corona y tantos otros que sería largo enumerar. Deseamos fervientemente que estos forjadores de un bienestar indígena en el más amplio sentido de la palabra, cuenten con el indispensable apoyo de las altas autoridades federales para poder ampliar a todo el ámbito del territorio nacional los palpables y grandes beneficios de las Misiones Culturales, cuando éstas se ponen en manos de "misioneros laicos" de la calidad de Fabila.

Juan Comas

ROGAMOS A NUESTROS LECTORES

Subsanar en el número anterior (Vol. VIII, Nº 4, p. 289) el siguiente error de traducción: En el Sumario correspondiente al artículo *The Tepehuan, and the other Aborigines of the Mexican Sierra Madre Occidental*, por el Dr. J. Alden Mason, se escribió "Tepehuas" —que bien saben nuestros lectores, constituyen otro grupo de filiación más bien Totonaca (Est. de Veracruz)— en lugar de "Tepehuanos" o Tepeguanos a que se refiere el estudio del Dr. Mason.

Sobretiros:

Re-edición de algunos de los estudios más importantes aparecidos en *América Indígena* y *Boletín Indigenista*. Hasta ahora se han publicado los siguientes:

LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE LOS INDÍGENAS MEXICANOS EN LA ÉPOCA COLONIAL, por *Luis Chávez Orozco*. 1943. 61 pp.

México: $1.50 — Otros Países: Dls. 0.25

EXPLORACIÓN ECONÓMICO CULTURAL EN LA REGIÓN ONCOCERCOSA DE CHIAPAS, MÉXICO, por *Manuel Gamio*. 1946. 46 pp. y 3 Mapas.

México: 1.50 — Otros Países: Dls. 0.25

THE HEALTH AND CUSTOMS OF THE MISKITO INDIANS OF NORTHERN NICARAGUA: INTERRELATIONSHIPS IN A MEDICAL PROGRAM, por *Michel Pijoan*. 1946. 54 pp.

México: $1.50 — Otros Países: Dls. 0.25

INDIOS DO BRASIL, por *Amilcar A. Botelho de Magalhães*. 1947. 96 pp.

México: $3.00 — Otros Países: Dls. 0.50

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA INDÍGENA, por *Manuel Gamio*. 1948. 138 pp.

México: $4.50 — Otros Países: Dls. 0.75

Teniendo en cuenta el aumento en el costo del papel, impresión y pago de colaboraciones, así como la fluctuación del cambio de la moneda mexicana, ha sido preciso fijar la presente tarifa de precios para nuestras publicaciones.

Publicaciones del Instituto Indigenista Interamericano

Periódicas:

AMERICA INDIGENA

Organo Trimestral del Instituto (aparece en Enero, Abril, Junio y Octubre) sobre teoría y discusión de los principales problemas de actualidad del Indígena Americano.

BOLETIN INDIGENISTA

Publicación suplementaria de la Revista *América Indígena* (aparece en Marzo, Julio, Septiembre y Diciembre), con material informativo sobre asuntos indígenas del Continente.

Subscripción por un Año, ambas publicaciones:
México: $12.00 — Otros Países: Dls. 2.00

Especiales:

1: *CODICE OSUNA*

Nueva edición del célebre documento Azteca, adicionado con 158 pp. de texto inédito y 80 pp. de paleografía. Prólogo de Luis Chávez Orozco. 380 pp. 1947.

México: $ 24.00 — Otros países: Dls. 4.00

2: *BIBLIOGRAFIA MORFOLOGICA HUMANA DE AMERICA DEL SUR*, por *Juan Comas.*

2 Tomos: I) Bibliografía con 2,971 referencias, Listas de abreviaturas, Indices analíticos de Materias, de Grupos Humanos y de Nombres Geográficos, etc. II) Atlas con 8 mapas sobre distribución de caracteres somáticos. 230 pp. 1948

México: $36.00 — Otros Países: Dls. 6.00

3: *ESTUDIO COMPARADO ENTRE EL DERECHO AZTECA Y EL DERECHO POSITIVO MEXICANO*, por *Carlos H. Alba.*

Estudio en las fuentes de los cronistas sobre las principales disposiciones legales de los Aztecas a la llegada de los Españoles y su comparación con las respectivas leyes actuales de México.—XIV, 140 pp. 1949.

México: $6.00 — Otros países: Dls. 1.00

Sigue en la contra-cubierta.